COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2024334010000204 Id: 1203151
Folios: 1 Fecha: 2024-01-03 16:34:57
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA OCCIDENTE
Destinatario: GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO-OCCIDENTE y OTROS

Doctora
MARYSOL LORZA OREJUELA
Coordinadora Administrativa y Financiera
UAE AERONAUTICA CIVIL - Regional Occidente
Palmira - Valle

ASUNTO: DOCUMENTOS DE ACTA DE COBRO FINAL PROCESO No. 23000241-H3

De manera atenta y respetuosa me permito presentar los siguientes documentos para pago de Acta final de cobro del contrato de obra No. 23000241-H3 cuyo objeto es: 33400C0255 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES AEROPUERTO EL EDEN DE ARMENIA

Muchas gracias.

Atentamente,

MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director Aeronáutico Regional Occidente

Elaboró:
Ing. Alix Juliana Londoño
Contratista Aeropuerto El Eden
Infraestructura Reg. Occidente

Revisó:
Milton César Sanchez Pérez
Director Regional Occidente

Esos Nos
Dic 30/23

Palmira, diciembre 22 de 2023.

Doctor:
MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director Regional Occidente.
AERONAUTICA CIVIL
Palmira- Valle

Asunto: REMISION DOCUMENTOS DE ACTA DE COBRO Final PROCESO No. 23000241-H3 OTROSÍ No.1.

De manera atenta y respetuosa me permito presentar los siguientes documentos para pago de acta de cobro final del contrato de obra **No.23000241-H3**, cuyo objeto es: "**33400C0255 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO EL EDEN DE ARMENIA".**

1.CDP
2. RP
3. FACTURA
4. COPIA DEL CONTRATO
5. ACTA DE INICIO
6. ACTA DE COBRO PARCIAL
7. FORMATO 65 ACTA DE RECIBO PARCIAL
8. PARAFISCALES
9. FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL.
10. ACTA DE APROBACION DE POLIZAS (POLIZAS)
11. CERTIFICACION DE SALUD OCUPACIONAL.

Atentamente;

ALIX JULIANA LONDOÑO OCAMPO.
Apoyo Supervisión.

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	No. 23000241-H3 OTROSÍ No. 1
CLASE DE CONTRATO	Obra.
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA NIT. 900.264.111-7
OBJETO	33400C0255 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO EL EDEN DE ARMENIA
VALOR	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/TE ($ 254.900.785) IVA Sobre la Utilidad
VALOR FINAL	TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($318.575.981) IVA Sobre la Utilidad
PLAZO	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será Hasta el día 23 de diciembre de 2023, contados a partir del acta de inicio
CDP	No.1523 24 de febrero de 2023
CDP ADICIONAL	No.15723 25 de noviembre de 2023
RP	No.46323 26 de mayo de 2023
RP ADICIONAL	No.96523 01 de diciembre de 2023
FECHA LEGALIZACIÓN	26 de mayo de 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ.

En la ciudad de Palmira (V), a los 26 días del mes de diciembre de 2023 se reunieron:
El señor. **VICTOR MANUEL RENGIFO RAMIREZ con CC 16.888.958 de Florida Valle,** obrando en calidad de representante legal del contratista**, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA NIT. 900.264.111-7, MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ** como Supervisor y **ALIX JULIANA LONDOÑO OCAMPO** en apoyo a la supervisión designado por la Aeronáutica Civil, con el propósito de efectuar la Entrega y Recibo de **ACTA DE COBRO FINAL No,** de las obras el Contrato. **No. 23000241-H3 OTROSÍ No. 1**

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO:

16/06/2023

SUSPENSIONES:

N/A

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

N/A

PRÓRROGAS

N/A

ADICIONES EN VALOR

$ 63.675.196

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

23/12/2023.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN			VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA No. 3 (Tres)	
		UND.	Vr. UNIT.	CANT	V/ PARCIAL
1	ROCERIA				
1.1	ZONAS VERDE DE SEGURIDAD PARALELAS A LA PISTA DE ATERRIZAJE, CABECERAS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, ZONAS VERDES DE LA CASA TECNICA Y CUARTEL DE LA ARMADA , ZONA VERDE DEL V.O.R	M2	$ 55,20	810.794,05	$ 44.755.831,40
2	LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL				
2.1	LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	M2	$ 940,80	2.500,00	$ 2.352.000,00
3	CANALES AGUAS LLUVIA				
3.1	LIMPIEZA DE CANALES AGUAS LLUVIA REVESTIDO EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDO	ML	$ 1.158,40	9.600,00	$ 11.120.640,00
4	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE				
4.1	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA	GLOBAL	$ 615.344,00	2,00	$ 1.230.688,00
4.2	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES AGUAS LLUVIA REVSTIDO EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDO	GLOBAL	$ 615.344,00	2,00	$ 1.230.688,00
4.3	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	GLOBAL	$ 615.344,00	2,00	$ 1.230.688,00
5	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES				
5.1	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO	ML	$ 45,60	9.600,00	$ 437.760,00
5.2	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DEL CORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA	M2	$ 37,80	980.000,00	$ 36.848.000,00
5.3	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE LA MALLA PERIMETRAL	M2	$ 45,60	10.000,00	$ 456.000,00
6	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE				
6.1	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA Y LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	GLOBAL	$ 28.957,60	50,00	$ 1.447.880,00
6.2	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO	GLOBAL	$ 28.957,60	12,00	$ 347.491,20
SUBTOTAL OBRAS (COSTO DIRECTO)					**$ 101.457.666,60**
SUB TOTAL COSTO DIRECTO					**$ 101.457.666,60**
ADMINISTRACIÓN			21%		$ 21.306.110,00
IMPREVISTOS			1%		$ 1.014.577,00
UTILIDAD			3%		$ 3.043.730,00
VALOR TOTAL AIU			25%		$ 25.364.417,00
IVA			19%		$ 578.309,00
A. SUBTOTAL OBRAS					**$ 127.400.392,60**

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/TE ($ 254.900.785) IVA Sobre la Utilidad

VALOR FINAL DEL CONTRATO

TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($318.575.981) IVA Sobre la Utilidad

FORMA DE PAGO:

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, pagara el valor total adjudicado por medio de UN (1) ACTA PARCIAL, que se levantara a la mitad del plazo de ejecución y/o con un avance en la ejecución del 50% y UN (1) ACTA FINAL, previa certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, donde se mencionen los servicios efectivamente prestados parcialmente, acompañado de una factura comercial o cuenta de cobro (lo que aplique). El último pago se realizará previa presentación del ACTA DE RECIBO FINAL y acompañamiento de pagos parafiscales del contratista y sus empleados. cuenta corriente No.866-532-077-79 del BANCO BANCOLOMBIA que EL CONTRATISTA ha acreditado En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, la entidad contratante incluirá la obligación de presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago a los sistemas de salud, ARL, pensiones y aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal durante un

lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiere constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución (Art. 50, inciso 3 Ley 789 de 2002) y la Certificación del pago a la Contribución FIC, conforme al Decreto 2375 de 1974 y sus decretos reglamentarios y normas concordantes.

NOTA: Los supervisores de los contratos deben informar a contratistas y proveedores que el tiempo máximo para el pago de sus facturas, será de 10 días hábiles para reconocimiento de obligaciones amparadas con recursos propios y de 31 días hábiles cuando se trate de obligaciones amparadas con Recursos de la Nación sujetos a cupo PAC. Este tiempo empezara a contar una vez la cuenta cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos para el pago.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

N/A

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Acta de recibo Final $ 127.400.392,60

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

Acta de recibo final No.2 $ 127.400.392,60
Valor Pendiente Corresponde a pagar: $ 0

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$254.900.785
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$ 63.675.196
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	

VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 318.575.981	
VALOR NO EJECUTADO		$ 0	
VALOR PAGADO			$ 191.175.588,40
VALOR DESCUENTOS			
VALOR PENDIENTE PAGO			$127.400.392,60
TOTALES	$ 318.575.981	$318.575.981	$ 318.575.981

NOTA 1: Los totales deben dar sumas iguales

NOTA 2: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

N/A

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con la cláusula 18 del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo parcial por los que en ella intervinieron.
(Para su validez, la presente acta de recibo final debe contar con la firma del representante legal del contratista y del supervisor o interventor, con el visto bueno del Ordenador del gasto de conformidad con las Resoluciones de delegación vigentes).

R/L. VICTOR MANUEL RENGIFO RAMIREZ
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA
Contratista.

ALIX JULIANA LONDOÑO OCAMPO.
Apoyo a la supervisión del Contrato
U.A.E.A.C.

VoBo. MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director Aeronáutico Regional Occidente.
U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL

Proyectó: ALIX JULIANA LONDOÑO OCAMPO
Revisó: Apoyo jurídico contratación.

AERONÁUTICA CIVIL

FORMATO

ACTA DE COSTOS DE OBRA

Clave: 8502R-7.0-13-010 | Versión: 01 | Fecha de aprobación: 10/09/2020

ACTA FINAL

PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN
00-00-2023-05-00-2023	23/12/2023

CONTRATO: No. 3500004H-H3 | OBJETO: 33400C0256 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO EL EDEN DE ARMENIA.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR | RSL: VICTOR MANUEL RENGIFO RAMIREZ | FECHA DE INICIO CONTRATO: 19/05/2023 | FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN: 23/12/2023

INTERVENTOR: SUPERVISOR: Milton Cesar Sánchez Pérez; APOYO A SUPERVISION: Ale Juliana Londoño Ocampo

VALOR INICIAL	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA No.3	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO	
$ 264.000.795,00	$ 318.575.891,00	$ 191.175.588,49	$ 127.400.302,50	$ 318.575.891,00	$ 0,00	0,00%

I. ITEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES UNID.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE BALANCE No 1 CANT.	VALOR	V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR CANT	Vr PARCIAL	VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA No. 5 (Final) CANT	Vr PARCIAL	VII. ACUMULADO ACTUAL CANT	Vr PARCIAL	VIII. SALDO CANT	VALOR	%
X	**ARENAS**															
1.1	ZONA VERDE DE SEGURIDAD PARALELA AL FRENTE DE ATERRIZAJE, DIRECCIÓN DE LA PISTA 27, ATERRIZAJE, ZONAS VERDES DE LA SUMA TÉCNICA Y DUARTE, DE LA ARMENIA ZONA VERDE DEL V.O.R	M2	1.000,00	$ 5.00	$ 5.000,00	1.000,00	$ 111.648.399,41	1.217,00	$ 87.183.475,12	941,00	$ 64.795.831,00	2.158,00	$ 111.648.399,41	$ -	$ -	0%
II	**LIMPIEZAS MALLA PERIMETRAL**															
2.1	LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	M	2.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000.000,00	2.000,00	$ 5.000.000,00	2.000,00	$ 3.639.000,00	1.000,00	$ 2.362.000,00	3.000,00	$ 5.000.000,00	$ -	$ -	0%
III	**CANALES SIEMBRA LLENA**															
3.1	LIMPIEZA DE CANALES ABIERTOS LLENA REVESTIDO EN CONCRETO Y LOSA NO REVESTIDO	KL	10.000,00	$ 11.664,00	$ 31.291.200,00	10.000,00	$ 27.991.200,00	10.000,00	$ 16.000.000,00	4.000,00	$ 11.129.640,00	14.000,00	$ 27.991.200,00	$ -	$ -	0%
IV	**RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE**															
4.1	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA	KLOM	640	$ 5.812,00	$ 3.681.376,00	640	$ 3.679.728,00	640	$ 1.840.832,00	640	$ 1.238.896,00	640	$ 3.679.728,00	$ -	$ -	
4.2	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES ABIERTOS LOSA LLENA REVESTIDO EN CONCRETO Y LOSA NO REVESTIDO	KLOM	640	$ 5.812,00	$ 3.681.376,00	640	$ 3.679.728,00	640	$ 1.840.832,00	640	$ 1.238.896,00	640	$ 3.679.728,00	$ -	$ -	0%
4.3	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	KLOM	640	$ 5.812,00	$ 3.681.376,00	640	$ 3.679.728,00	640	$ 1.840.832,00	640	$ 1.238.896,00	640	$ 3.679.728,00	$ -	$ -	
V	**CONTROL DE VELOCIDAD Y RUIDOS**															
5.1	CONTROL DE VELOCIDAD Y RUIDOS POR ASPERSION ACIDO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO	KL	10.000,00	$ 5.812,00	$ 58.120.000,00	10.000,00	$ 1.664.488,00	10.000,00	$ 854.840,00	10.000,00	$ 437.760,00	20.000,00	$ 1.664.488,00	$ -	$ -	0%
5.2	CONTROL DE VELOCIDAD Y RUIDOS POR ASPERSION ACIDO ABIERTO DESPUES DEL CORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA	KM	10.000,00	$ 5.812,00	$ 58.120.000,00	10.000,00	$ 82.139.000,00	1.470,00	$ 55.277.000,00	650,00	$ 38.848.000,00	2.120,00	$ 82.139.000,00	$ -	$ -	0%
5.3	CONTROL DE VELOCIDAD Y RUIDOS POR ASPERSION ACIDO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE LA MALLA PERIMETRAL	M2	20.000,00	$ 5.812,00	$ 116.240.000,00	20.000,00	$ 1.149.000,00	13.000,00	$ 854.000,00	10.000,00	$ 454.000,00	23.000,00	$ 1.149.000,00	$ -	$ -	0%
VI	**RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE**															
6.1	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE ROCERIA Y LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	KLOM	1500	$ 2.520.720,00	$ 3.781.080,00	1500	$ 3.618.700,00	1100	$ 2.171.820,00	500	$ 1.447.880,00	1600	$ 3.619.700,00	$ -	$ -	0%
6.2	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO	KLOM	3120	$ 2.520.720,00	$ 7.863.446,40	3120	$ 955.726,00	1040	$ 621.236,00	1240	$ 347.491,20	2280	$ 968.726,00	$ -	$ -	0%
	SUBTOTAL OBRAS (COSTO DIRECTO)				$ 355.994.971,00		$ 353.705.894,00		$ 152.345.227,50		$ 101.457.666,50		$ 353.705.894,41	$ -	$ -	
	SUB TOTAL COSTO DIRECTO				$ 355.994.971,00		$ 353.705.894,41		$ 152.345.227,50		$ 101.457.666,50		$ 353.705.894,41	$ -	$ -	
	ADMINETRACIÓN			21%	$ 42.828.944,00		$ 53.277.818,00		$ 31.971.767,00		$ 21.306.116,00		$ 53.277.818,00	$ -	$ -	
	IMPREVISTOS			1%	$ 2.839.888,00		$ 2.837.556,84		$ 1.922.482,29		$ 1.914.577,56		$ 2.837.556,84	$ -	$ -	
	UTILIDAD			3%	$ 8.098.940,00		$ 7.811.117,00		$ 4.567.360,84		$ 3.043.730,00		$ 7.811.117,00	$ -	$ -	
	VALOR TOTAL AIU			25%	$ 88.748.743,00		$ 63.425.974,00		$ 38.881.550,00		$ 26.364.417,56		$ 63.425.974,00	$ -	$ -	
	IVA			19%	$ 1.167.871,00		$ 1.446.112,23		$ 887.883,50		$ 573.360,00		$ 1.446.112,23	$ -	$ -	
	A. SUBTOTAL OBRAS				$ 354.999.795,00		$ 318.575.891,00		$ 191.175.588,49		$ 127.400.302,50		$ 318.575.891,00	$ 0,00	$ -	0,00%
	TOTAL PRESENTE ACTA				$ 354.999.795,00		$ 318.575.891,00		$ 191.175.588,49		$ 127.400.302,50		$ 318.575.891,00	$ 0,00	$ -	0,00%

	VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 264.000.795,00
	VALOR ADICIÓN AL CONTRATO		$ 53.575.196
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	100,00%	$ 318.575.891,00
	VALOR DE ANTICIPO	%	$ -
	VALOR TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES	%	$ 191.175.588
	VALOR AMORTIZADO ACTAS ANTERIORES		$ -
	VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	39,99%	$ 127.400.302,50
	VALOR AMORTIZADO PRESENTE ACTA		$ -
	VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA	39,99%	$ 127.400.302,50
	VALOR ACUMULADO PRESENTE ACTA	100,00%	$ 318.575.891,00
	VALOR AMORTIZADO ACUMULADO PRESENTE ACTA	0,00%	$ -
	SALDO POR EJECUTAR	0,00%	$ -
	SALDO POR AMORTIZAR		$ -

VALOR TOTAL EN LETRAS: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON NOVENTA CENTAVOS

OBSERVACIONES:

VICTOR MANUEL RENGIFO RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR
CONTRATISTA

ALE JULIANA LONDOÑO OCAMPO
U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Pablo MILTON CESAR SANCHEZ PÉREZ
U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
SUPERVISOR

(I) : Es el número de orden consecutivo de los ítems de pago de acuerdo con la propuesta económica aprobada. Para los ítems no previstos se continúa con el consecutivo que corresponda

(II): Corresponde a las especificaciones generales y particulares de los ítems de pago contractuales para la ejecución del proyecto. Los ítems y especificaciones deben coincidir con los presentados en la propuesta económica motivo del contrato de obra.

(III): Corresponde a las condiciones originales, relacionándolas en el mismo orden de la propuesta económica aceptada

(IV): Corresponde a las nuevas condiciones del contrato, relacionando el acta de modificación formalizada

(V): Corresponde a las cantidades totales ejecutadas hasta el acta anterior en cada una de las actividades

(VI): Corresponde a las cantidades ejecutadas en cada una de las actividades realizadas durante el período relacionado

(VII): Corresponde a la cantidad total de cantidades que ha sido ejecutada hasta la fecha.

(VIII): Corresponde al saldo de cantidades según la diferencia entre las condiciones actualizadas y acumulado actual

Notas: Las cantidades pueden llevar hasta dos (2) números decimales.
Los valores no pueden llevar número decimales

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

RESUMEN
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

Clave: MSER-7.0-12-008	Versión: 02	Fecha de aprobación: 31/07/2023

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	**CONTRATO: No. 23000241 H3 DE 2023** **OBJETO: 3334000255 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO EL EDEN DE ARMENIA.** **AEROPUERTO: INTERNACIONAL EL EDÉN DE ARMENIA** **PLAZO INICIAL: Hasta el 23 de diciembre del 2023** **FECHA DE INICIACIÓN: 16-06-2023** **FECHA DE TERMINACIÓN: 23-12-2023** **PLAZO FINAL: Hasta el 23 de diciembre del 2023**	**VALOR INICIAL** **$ 254.900.785,00** **VALOR ADICIONAL:** **$ 63.675.196,00** **VALOR FINAL :** **$ 318.575.981,00**	**FORMATO RESUMEN ACTA DE FINAL DE OBRA** **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR** **INTERVENTOR: N/A** **SUPERVISOR: Milton Cesar Sánchez Pérez** **APOYO A SUPERVISION: Alix Juliana Londoño Ocampo**

El día 22 de diciembre de 2023 en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragon (Palmira Valle del Cauca), se reunieron el Ingeniero CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR contratista de obra, MILTON CESAR SANCHEZ , quién actúa como Supervisor, y ALIX JULIANA LONDOÑO, obrando en calidad de apoyo a la supervisión designado por la entidad para la vigilancia y control del contrato designado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL; con el objeto de recibir las cantidades de obra ejecutadas durante el período comprendido entre el 01/10/2023 hasta 22/12/2023 determminando su valor de acuerdo a los precios unitarios estipulados en el Contrato y según se relaciona en el cuadro anexo de cantidades de obra ACTA DE COBRO FINAL , las cuales se recibieron a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		**VALORES**
1. Valor inicial contrato		$ 254.900.785,00
2.Valor modificación No.1		$ 63.675.196,00
3. Valor total del contrato (1+2)		$ 318.575.981,00
4. Valor pagado del anticipo %	0%	$ -
5. Valor que resta por pagar (3-4)		$ 318.575.981,00
6. Valor presente acta		$ 127.400.392,60
7. Valor amortizado en la presente acta	0%	$ -
8.Valor a pagar de la presente acta (6-7)		$ 127.400.392,60
9. Acumulado pagos actas anteriores		$ 191.175.588,40
10. Acumulado de amortización actas anteriores		$ -
11. Valor pagado a la fecha mas presente acta (4+8+9)		$ 318.575.981,00
12. Saldo por pagar del presente contrato		$ -
13. Saldo de anticipo por amortizar (4 -7-10)		$ -
14. Porcentaje de ejecución del contrato a la fecha		100,00%

RUBROS PRESUPUESTALES PARA AFECTAR EN ESTA ACTA

RUBRO	**CONCEPTO**	**VR. AFECTAR**
1- C-2403-0600 44-0-2403025-02	Adquisición de Biesnes y Servicios-Aeropuertos con Mantenimientos-Mejoramiento de los Servicios Aeroportuarios y a la Navegación Aérea del Aeropuerto Internacional el Edén de la Ciudad de Armenia	$ 318.575.981,00
TOTAL		$ 318.575.981,00

OBSERVACIONES: El Contratista y la Interventoría, mediante el presente documento, hacen constar que las cantidades de obra consignadas en el formato de cantidades, que hace parte integral de la presente acta, corresponden a las medidas tomadas IN-SITU por el Contratista y verificadas por la Interventoría.

De igual manera, dejan constancia que la ejecución de los diferentes ÍTEMS se ha realizado atendiendo las mejores prácticas constructivas actuales, con materiales de las mejores calidades y cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones del presente contrato. La Interventoría del presente contrato de obra actúa de conformidad con los procedimientos previstos en manual de contratación vigente de la Aerocivil.

VICTOR MANUEL RENGIFO RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

ALIX JULIANA LONDOÑO OCAMPO
U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
APOYO A LA SUPERVISIÓN

VoBo MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
SUPERVISOR

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO **LIQUIDACION IVA** **ACTA DE RECIBO PARCIAL**		
	Clave: MSER-7.0-12-009	**Versión: 02**	**Fecha de aprobación:** 31/07/2023

CONTRATO No. No. 23000241-H3 DE 2023

SUPERVISOR MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ

COSTO TOTAL BRUTO OBRA (Costo Directo + A.I.U.)		$ 127.400.392,60		
Porcentaje estimado para el A.I.U.		25%		
COSTO DIRECTO Costo Total Bruto 1 + % A. I.U.	126.822.083,60	126.822.083,60	$ 126.822.083,60	$ -
UTILIDAD (Costo Directo x 4% estimado Utilidad)		3.043.730,00	$ 3.043.730,00	$ -
IVA OBRA Utilidad x 19% estimado para el IVA		578.309,00	$ 578.308,70	$ 0
TOTAL IVA		578.309,00	$ 578.308,70	$ 0

VICTOR MANUEL RENGIFO RAMIREZ
CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA

MILTON CESAR SANCHEZ
U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECTOR REGIONAL OCCIDENTE
SUPERVISOR

ALIX JULIANA LONDOÑO OCAMPO
U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
ING. CONTRATISTA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

DISCRIMINACIÓN FACTURACION CONTRATO 23000241-H3

		CDP INICIAL	CDP FINAL	Cobro Total
		$ 202.994.971,00	$ 50.708.923,85	$ 253.703.894,85
		$ 202.994.971,00	**$ 50.708.923,85**	**$ 253.703.894,85**
		$ 202.994.971,00	**$ 50.708.923,85**	**$ 253.703.894,85**
A	21%	$ 42.628.944,00	$ 10.648.874,01	$ 53.277.818,00
I	1%	$ 2.029.950,00	$ 507.089,24	$ 2.537.038,95
U	3%	$ 6.089.849,00	$ 1.521.267,72	$ 7.611.117,00
AIU	25%	$ 50.748.743,00	$ 12.677.230,96	$ 63.425.974,00
IVA	19%	$ 1.157.071,00	$ 289.040,87	$ 1.446.112,23
		$ 254.900.785,00	$ 63.675.196,00	$ 318.575.981,00

		Cuenta Parcial No.1	Cuenta Parcial No.2	Cuenta Final
		$ 101.497.485,28	**$ 50.748.742,64**	**$ 101.457.666,60**
		$ 101.497.485,28	$ 50.748.742,64	$ 101.457.666,60
A	21%	$ 21.314.471,91	$ 10.657.235,95	$ 21.306.110,00
I	1%	$ 1.014.974,85	$ 507.487,43	$ 1.014.577,00
U	3%	$ 3.044.924,56	$ 1.522.462,28	$ 3.043.730,00
AIU	25%	$ 25.374.371,32	$ 12.687.185,66	$ 25.364.417,00
IVA	19%	$ 578.535,67	$ 289.267,83	$ 578.309,00
		$ 127.450.392,27	$ 63.725.196,13	$ 127.400.392,60
		$ 127.450.392,27	$ 63.725.196,13	$ 127.400.392,60

Página 1

		EXCEDENTE CDP INICIAL
		$ 50.748.743,00
		$ 50.748.743,00
		$ 50.748.743,00
A	21%	$ 10.657.236,00
I	1%	$ 507.487,43
U	3%	$ 1.522.462,29
AIU	25%	$ 12.687.185,75
IVA	19%	$ 289.267,84
		$ 63.725.196,59

solicitud adición presupuestal contrato 23000241-H3

Henry Barco Lopez <henry.barco@aerocivil.gov.co>

Vie 29/09/2023 9:02

Para:Milton Cesar Sanchez Perez <milton.sanchez@aerocivil.gov.co>
CC:Marysol Lorza Orejuela <marisol.lorza@aerocivil.gov.co>;Alix Juliana Londoño Ocampo <alix.londono@aerocivil.gov.co>

1 archivos adjuntos (73 KB)

0. Solicitud de Adición del Contrato N° - 23000241-H3.docx;

3409.23

MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director Regional Occidente

Adjunto me permito enviar solicitud de adición al contrato de Rocería 23000241-H3 con la sustentación de la necesidad , teniendo en cuenta que se debe hacer por seguridad Aeronáutica y atender requerimientos de la junta de acción comunal

Cordialmente

Henry Barco Lopez
Profesional Aeronáutico

Gerente Aeroportuario

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

henry.barco@aerocivil.gov.co
Extensión: 7223
www.aerocivil.gov.co
Armenia, Q - Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello está prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de los contratos vigentes con AEROCIVIL y solo interesan a las partes contractuales.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

3401.092

Cali, viernes 29 de septiembre de 2023.

DOCTOR
MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director Aeronáutico Regional Occidente

ASUNTO: Solicitud Adición De Presupuesto del Contrato de Obra No.23000241-H3

Cordial Saludo

Muy respetuosamente me dirijo a usted para solicitar una adición de presupuesto del presente contrato cuyo objeto es: "33400C0255 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO EL EDEN DE ARMENIA" el cual tiene un valor de **$ $ 254.900.785,00** incluido IVA sobre la utilidad. Requiere de un adicional en **presupuesto**, el cual se debe este valor adicionar por lo que a continuación se enuncia:

Como el contrato actualmente cuenta con cuatro ciclos de rocería, de los cuales cada uno incluye rocería en zonas verdes de seguridad, limpieza de malla perimetral, limpieza de canales de aguas lluvias, recolección de material sobrante control de vectores y roedores y retiro de material, y teniendo en cuenta que a la fecha se está terminando el ciclo 3 es necesario iniciar actividades del ciclo 4 de forma inmediata ya que el control arvenses en las áreas de zona de seguridad de la pista se debe hacer con regularidad a fin de mantener la altura de estas arvenses dentro de un rango muy bajo para evitar a demás erosión de estas zonas y crear confusión con los pilotos además de que no se forme un ambiente para pájaros y otras aves. Lo cual es una queja constante de los pilotos.

Teniendo en cuenta que los suelos y el resto de la oferta ambiental en esta zona del Quindío, con precipitaciones de alrededor de 1800 mm anuales, una temperatura de 28 grados centígrados y que según análisis de la agronomía se cuenta que: " *en la zona se cuenta con crecimiento de pasto King Grass, pasto india y pasto elefante, los cuales con la oferta ambiental existentes se desarrollan una rata de crecimiento bastante alta produciendo cientos de toneladas de material seca, además de la captura de carbono del ambiente que hace que aumente la relación carbono nitrógeno y el crecimiento de las plantas se incremente*"

Con lo anterior expuesto en la zona de seguridad por el crecimiento acelerado de los arvenses es necesario hacer cortes de control cada 30 días, porque las luces de borde de pista a los treinta días ya no son visibles y tampoco hay visibilidad con las radio ayudas lo que presenta un riesgo en la seguridad operacional, es por ello que como en el desarrollo del contrato ya se va a iniciar con el último ciclo de rocería es necesario adicionar otro ciclo completo de rocería que permita, para así evitar que el pasto crezca tanto que genere un riesgo operacional.

También es necesario resaltar que hay que realizar mantenimiento de las obras de arte que colindan con la vía del seminario, estas están tapadas totalmente y es necesario destapar las obras de arte y realizar cuneta en la zona que permita fluir el agua y no se generen lagunas en esta zona, ya que debilitan los muros del cerramiento y la remoción en masa es constante a causa de las precipitaciones.

Por lo anterior expuesto solcito que se pueda realizar dicha adición que permitan evitar riesgos operacionales en la zona.

Cordialmente,

HENRY BARCO LÓPEZ
Gerente
Aeropuerto Internacional el Edén

PROGRAMA DE OBRA																							
Nº	DESCRIPCION	CICLO 1 (29 JUNIO 2020-05 DE JULIO 2020)					CICLO 2 (04 JULIO 2020-10 AGOSTO DE 2020)				CICLO 3 (12 AGOSTO 2020-05 DE SEPTIEMBRE 2020)				CICLO 4 (08 OCTUBRE 2020-15 DE NOVIEMBRE)				CICLO 5 ADICIONAL (16 NOVIEMBRE 2020-05 DE DICIEMBRE)				
		SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3		
1,0	ROCERIA																						
1,1	ZONAS VERDE DE SEGURIDAD PARALELAS A LA PISTA DE ATERRIZAJE, CABECERAS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, ZONAS CLEAR Y MARCADOR ANTIGUO ZONA PARQUE RECREACIONAL ZONA VERDE DEL V.O.P																						
2,0	LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL																						
2,1	LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL																						
3,0	CANALES AGUAS LLUVIA																						
3,1	LIMPIEZA DE CANALES AGUAS LLUVIA REVESTIDO EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDO																						
4,0	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE																						
4,1	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA																						
4,2	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES AGUAS LLUVIA REVESTIDO EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDO																						
4,3	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL																						
5	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES																						
5,1	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO																						
5,2	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DEL CORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA																						
5,3	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE LA MALLA PERIMETRAL																						
6	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE																						
6,1	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA Y LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL																						
6,3	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO																						

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NUMERO DE ACTA: 02

ÁREA:	*LADO AIRE*		**PROCESO:**	No.23000241-H3	
TEMA DE LA REUNIÓN:	**Socialización solicitud de Adicional por Parte del Gerente Henry Barco López**				
LUGAR:	*Aeropuerto el Edén de Armenia*				
FECHA:	*03-10-2023*	**HORA INICIO:**	*9:00 am*	**HORA FINAL:**	11:30 am

II. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Socializar la Solicitud Expuesta por el Gerente Henry Barco López, donde solicita adicionar el contrato 2300241-H3

III. AGENDA:

Orden del Día:

1. Verificación de quórum
2. Temas a tratar

IV. TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN:

Se realiza la respectiva lectura del oficio con enviado por el gerente Henry barco López el día 29 de septiembre de 2023, se analiza entre Alix Juliana Londoño Ocampo en calidad de apoyo a la Supervisión y el señor R/L. VICTOR MANUEL RENGIFO RAMIREZ CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA, la solicitud y se determina que la solicitud enviada por el gerente es viable y necesaria para solventar la necesidad de la seguridad operacional del Aeropuerto Internacional el Edén.

Es por ello que el señor VICTOR MANUEL RENGIFO RAMIREZ y ALIX JULIANA LONDOÑO analiza el costo de un ciclo adicional de rocería que contenta:

- Rocería En Zonas Verdes De Seguridad
- Limpieza De Malla Perimetral,
- Limpieza De Canales De Aguas Lluvias
- Recolección De Material Sobrante
- Control De Vectores
- Control De Roedores
-Retiro De Material

Luego del respectivo análisis de las cantidades necesarias para ejecutar un ciclo completo de rocería desde el 30 de noviembre de 2023 al 23 de diciembre de 2023 cuesta **$63.675.196** a continuación, se discrimina dicho valor:

Item	DESCRIPCIÓN	UND.	Vr.UNIT.	CANT.	VALOR
1	ROCERIA				
1.1	ZONAS VERDE DE SEGURIDAD PARALELAS A LA PISTA DE ATERRIZAJE, CABECERAS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, ZONAS VERDES DE LA CASA TECNICA Y CUARTEL DE LA ARMADA , ZONA VERDE DEL V.O.R	M2	$ 69,00	405036,35	$ 27.947.507,81
2	LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL				
2.1	LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	M2	$ 1.176,00	1250,00	$ 1.470.000,00
3	CANALES AGUAS LLUVIA				
3.1	LIMPIEZA DE CANALES AGUAS LLUVIA REVESTIDO EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDO	ML	$ 1.448,00	4800,00	$ 6.950.400,00
4	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE				
4.1	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA	GLOBAL	$ 769.180,00	1,00	$ 769.180,00
4.2	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES AGUAS LLUVIA REVSTIDO EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDO	GLOBAL	$ 769.180,00	1,00	$ 769.180,00
4.3	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	GLOBAL	$ 769.180,00	1,00	$ 769.180,00
5	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES				
5.1	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO	ML	$ 57,00	4800,00	$ 273.600,00
5.2	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DEL CORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA	M2	$ 47,00	490000,00	$ 23.030.000,00
5.3	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE LA MALLA PERIMETRAL	M2	$ 57,00	5000,00	$ 285.000,00
6	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE				
6.1	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA Y LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	GLOBAL	$ 36.197,00	25,00	$ 904.925,00
6.2	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO	GLOBAL	$ 36.197,00	6,00	$ 217.182,00
	COSTO DIRECTO TOTAL INCLUYE AIU 25%				$ 63.386.154,81
	COSTO DIRECTO TOTAL SIN AIU				$ 50.708.923,85
	ADMINISTRACIÓN 21%				$ 10.648.874,01
	IMPREVISTOS 1%				$ 507.089,24
	UTILIDAD 3%				$ 1.521.267,72
	SUBTOTAL				$ 63.386.154,82
	IVA SOBRE UTILIDAD				$ 289.040,87
	TOTAL				$ 63.675.196,00

Con lo anterior expuesto se llega a la conclusión que la solicitud del Gerente Henry Barco es Aceptada por el apoyo a la supervisión ALIX JULIANA LONDOÑO OCAMPO y por el representante legal VICTOR MANUEL RENGIFO RAMIREZ, Con ello el apoyo a la supervisión se compromete a realizar la solicitud al Director Regional Occidente Milton Cesar Sánchez para que pueda revisar la solicitud y analizar la viabilidad.

V. FIRMAS:

Para constancia se firma en la Ciudad de Armenia a los 03 días del mes de octubre del año 2023, por los asistentes:

Nombre completo	Cargo	Firma
VICTOR MANUEL RENGIFO RAMIREZ	REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA	
ALIX JULIANA LONDOÑO OCAMPO	APOYO A LA SUPERVISIÓN	

Anexos: Correo Enviado por el Gerente del Aeropuerto Internacional el Edén Henry Barco López

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO		
FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA		
Clave: APOY-9.0-12-003	Versión: 2	Fecha de aprobación: 04/04/2022

FECHA: 3 / 10 / 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: _____ **DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA :** OCCIDENTE

SIN ADICIÓN DE VALOR ☐
CON ADICIÓN DE VALOR ☒

CON INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS ☐
SIN INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS ☒

ACTA No: Uno (1)

ACTA DE MAYORES Y MENORES PARA RECIBO FINAL ☒

CONTRATO DE OBRA No :	No. 23000241-H4	**PLAZO INICIAL:** Hasta el 23 de diciembre	**PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO** Hasta el dia 23 de diciembre de 2023.
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	33400C0255 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO EL EDEN DE ARMENIA	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:** 16 de Junio de 2023	**FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** veintitrés (23) de Diciembre de 2023
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA NIT. 900.264.111-7	**VALOR INICIAL CONTRATO (Incluido IVA) (A):**	Doscientos Cincuenta Y Cuatro Millones Novecientos Mil Setecientos Ochenta Y Cinco Pesos M/Te $ 254.900.785,00 Incluido IVA sobre la utilidad.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	No Aplica	**VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B):**	$ 63.675.196,00 $ No Aplica -
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	No Aplica	**VALOR ACTUAL CONTRATO (Incluido IVA) (C=A+B):**	Doscientos Cincuenta Y Cuatro Millones Novecientos Mil Setecientos Ochenta Y Cinco Pesos M/Te $ 318.575.981,00 Incluido IVA sobre la utilidad.

ÍTEM DE PAGO		CONDICIONES INICIALES CONTRATO					MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. ___ FECHA ____		MODIFICACIONES: VARIACIÓN PRESENTE ACTA			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
No.	Item	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1		**ROCERIA**											
1.1		ZONAS VERDE DE SEGURIDAD PARALELAS A LA PISTA DE ATERRIZAJE, CABECERAS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, ZONAS VERDES DE LA CASA TECNICA Y CUARTEL DE LA ARMADA , ZONA VERDE DEL V.O.R	M2	1623030,8	$ 69,0000	$ 111.989.125,2	1623030,8	$ 111.989.125,20	+	405038,35	$ 27.947.507,81	2028067,15	$ 139.936.633,01
2		**LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL**				$ -		$ -			$ -		$ -
2.1		LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	M2	5000	$ 1.176,0000	$ 5.880.000,0	5000	$ 5.880.000,00	+	1250,00	$ 1.470.000,00	6250,00	$ 7.350.000,00
3		**CANALES AGUAS LLUVIA**				$ -		$ -					
3.1		LIMPIEZA DE CANALES AGUAS LLUVIA REVESTIDO EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDO	ML	19200	$ 1.448,0000	$ 27.801.600,0	19200	$ 27.801.600,00	+	4800,00	$ 6.950.400,00	24000,00	$ 34.752.000,00
4		**RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE**				$ -		$ -			$ -		$ -
4.1		RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA	GLOBAL	4	$ 769.180,0000	$ 3.076.720,0	4	$ 3.076.720,00	+	1,00	$ 769.180,00	5,00	$ 3.845.900,00
4.2		RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES AGUAS LLUVIA REVSTIDO EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDO	GLOBAL	4	$ 769.180,0000	$ 3.076.720,0	4	$ 3.076.720,00	+	1,00	$ 769.180,00	5,00	$ 3.845.900,00
4.3		RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	GLOBAL	4	$ 769.180,0000	$ 3.076.720,0	4	$ 3.076.720,00	+	1,00	$ 769.180,00	5,00	$ 3.845.900,00
5		**CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES**				$ -		$ -					
5.1		CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO	ML	19200	$ 57,0000	$ 1.094.400,0	19200	$ 1.094.400,00	+	4800,00	$ 273.600,00	24000,00	$ 1.368.000,00
5.2		CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DEL CORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA	M2	1960000	$ 47,0000	$ 92.120.000,0	1960000	$ 92.120.000,00	+	490000,00	$ 23.030.000,00	2450000,00	$ 115.150.000,00
5.3		CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE LA MALLA PERIMETRAL	M2	20000	$ 57,0000	$ 1.140.000,0	20000	$ 1.140.000,00	+	5000,00	$ 285.000,00	25000,00	$ 1.425.000,00
6		**RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE**						$ -					
6.1		RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA Y LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	GLOBAL	100	$ 36.197,0000	$ 3.619.700,0	100	$ 3.619.700,00		25,00	$ 904.925,00	125,00	$ 4.524.625,00
6.2		RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO	GLOBAL	24	$ 36.197,0000	$ 868.728,0	24	$ 868.728,00		6,00	$ 217.182,00	30,00	$ 1.085.910,00
					Subtotal costo directo	$ 202.994.970,56					$ 50.708.923,85		$ 253.703.894,41
					Ajuste al peso (No aplica para Acta de Recibo Final)	$ 202.994.970,56					$ 50.708.923,85		$ 253.703.894,41
					Total costo directo	**$ 202.994.970,56**					**$ 50.708.923,85**		**$ 253.703.894,41**
					Administración 21%	$ 42.628.943,82					$ 10.648.874,01		$ 53.277.818,00
					Imprevistos 1%	$ 2.029.949,71					$ 507.089,24		$ 2.537.039,00
					Utilidad 3%	$ 6.089.849,12					$ 1.521.267,72		$ 7.611.117,00
					IVA Sobre Utilidad 19%	$ 1.157.071,33					$ 289.040,87		$ 1.446.112,23
					Costo Total	**$ 254.900.785,00**					**$ 63.675.196,00**		**$ 318.575.981,00**

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista, la cual fue revisada y avalada por la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA NIT. 900.264.111-7
VICTOR MANUEL RENGIFO RAMIREZ
CONTRATISTA

U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
ALIX JULIANA LONDOÑO OCAMPO
Apoyo a la supervision

U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director Aeronautico

Original: Archivo Gestión de la AEROCIVIL
Copias: Ordenador de Gasto, Área Ejecutora, Contratista, Interventor
Notas:

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL	OBJETO:	33400C0255 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL	VALOR INICIAL
				$ 254.900.785,00
DESARROLLO AEROPORTUARIO REGIONAL OCCIDENTE		CONTRATO No.23000241-H3		INCLUYE IVA SOBRE UTILIDAD
		AEROPUERTO		VALOR FINAL
		EL EDEN DE ARMENIA		$ 318.575.981,00
		PLAZO INICIAL: Hasta el 23 de Diciembre de 2023. PLAZO FINAL: Hasta el 23 de Diciembre de 2023.		INCLUYE IVA SOBRE UTILIDAD

Item	DESCRIPCIÓN	UND.	Vr.UNIT.	CANT.	VALOR
1	**ROCERIA**				
1.1	ZONAS VERDE DE SEGURIDAD PARALELAS A LA PISTA DE ATERRIZAJE, CABECERAS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, ZONAS VERDES DE LA CASA TECNICA Y CUARTEL DE LA ARMADA , ZONA VERDE DEL V.O.R	M2	$ 69,00	405036,35	$ 27.947.507,81
2	**LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL**				
2.1	LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	M2	$ 1.176,00	1250,00	$ 1.470.000,00
3	**CANALES AGUAS LLUVIA**				
3.1	LIMPIEZA DE CANALES AGUAS LLUVIA REVESTIDO EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDO	ML	$ 1.448,00	4800,00	$ 6.950.400,00
4	**RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE**				
4.1	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA	GLOBAL	$ 769.180,00	1,00	$ 769.180,00
4.2	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES AGUAS LLUVIA REVSTIDO EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDO	GLOBAL	$ 769.180,00	1,00	$ 769.180,00
4.3	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	GLOBAL	$ 769.180,00	1,00	$ 769.180,00
5	**CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES**				
5.1	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO	ML	$ 57,00	4800,00	$ 273.600,00
5.2	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DEL CORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA	M2	$ 47,00	490000,00	$ 23.030.000,00
5.3	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE LA MALLA PERIMETRAL	M2	$ 57,00	5000,00	$ 285.000,00
6	**RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE**				
6.1	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA Y LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	GLOBAL	$ 36.197,00	25,00	$ 904.925,00
6.2	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO	GLOBAL	$ 36.197,00	6,00	$ 217.182,00
	COSTO DIRECTO TOTAL INCLUYE AIU 25%				**$ 63.386.154,81**
	COSTO DIRECTO TOTAL SIN AIU				**$ 50.708.923,85**
	ADMINISTRACIÓN 21%				$ 10.648.874,01
	IMPREVISTOS 1%				$ 507.089,24
	UTILIDAD 3%				$ 1.521.267,72
	SUBTOTAL				**$ 63.386.154,82**
	IVA SOBRE UTILIDAD				$ 289.040,87
	TOTAL				**$ 63.675.196,00**

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR
VICTOR MANUEL RENGIFO
CONTRATISTA

U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
ALIX JULIANA LONDOÑO OCAMPO
Apoyo a la supervision

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
VoBo MILTON CÉSAR SÁNCHEZ PÉREZ
DIRECTOR AERONAUTICO REGIONAL OCCIDENTE.

AERONÁUTICA CIVIL Unidad Administrativa Especial	FORMATO	Salud Ocupacional
Principio de Procedencia: 3400.092	Título: VERIFICACION SALUD OCUPACIONAL	

IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA MATRIZ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA CONTRATISTAS

Contrato No. 23000241-H3. OTROSÍ No. 1.

"33400C0255 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO EL EDEN DE ARMENIA"

Nombre del Apoyo a la Supervisión. Alix Juliana Londoño Ocampo.

Verificación No.3 Fecha**:** 22 de diciembre de 2023.

Realizada la verificación de la matriz de cumplimiento en seguridad y salud ocupacional, certifico que la empresa contratista cumple con todos los requerimientos de seguridad y salud ocupacional.

Vo.Bo. ALIX JULIANA LONDOÑO OCAMP.
Apoyo a la Supervisión.

Firma: _____
Apoyo a la Supervisión.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA CONTRATISTA		Seguridad y salud en el trabajo
	Clave: APOY-3.0-12-024	**Versión:** 02	**Fecha de aprobación:** 22/11/2022

EL GRUPO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CERTIFICA

Que el contratista"CONSTRUCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LTDA". realizó entrega de los siguientes documentos diligenciados, al área de salud ocupacional de Nivel Central o Regional.

- Matriz de cumplimiento de requisitos en seguridad y salud en el trabajo para contratistas jurídicos.
- Carta de compromiso de cumplimiento como contratista.
- Copia de la licencia en salud ocupacional del profesional que estará a cargo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el desarrollo de la obra, servicio e instalación.

N.º de Contrato: PROCESO 23000241-H3- DE 2023
Objeto del contrato: : **"333400C0255 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO EL EDEN DE ARMENIA**
Nombre del supervisor designado por Aerocivil: MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ **Apoyo: Alix Juliana Londoño Ocampo**

La anterior se expide a los 15 días del mes de JUNIO del año 2023 por el Servidor Público WILLY ARNALDO PACHECO PEÑARANDA (firma)

NÚMERO DE CONTRATO	23000241-H3
CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA NIT. 900.264.111-7
OBJETO	33400C0255 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTOEL EDEN DE ARMENIA
PLAZO	Hasta el 23 DE DICIEMBRE.

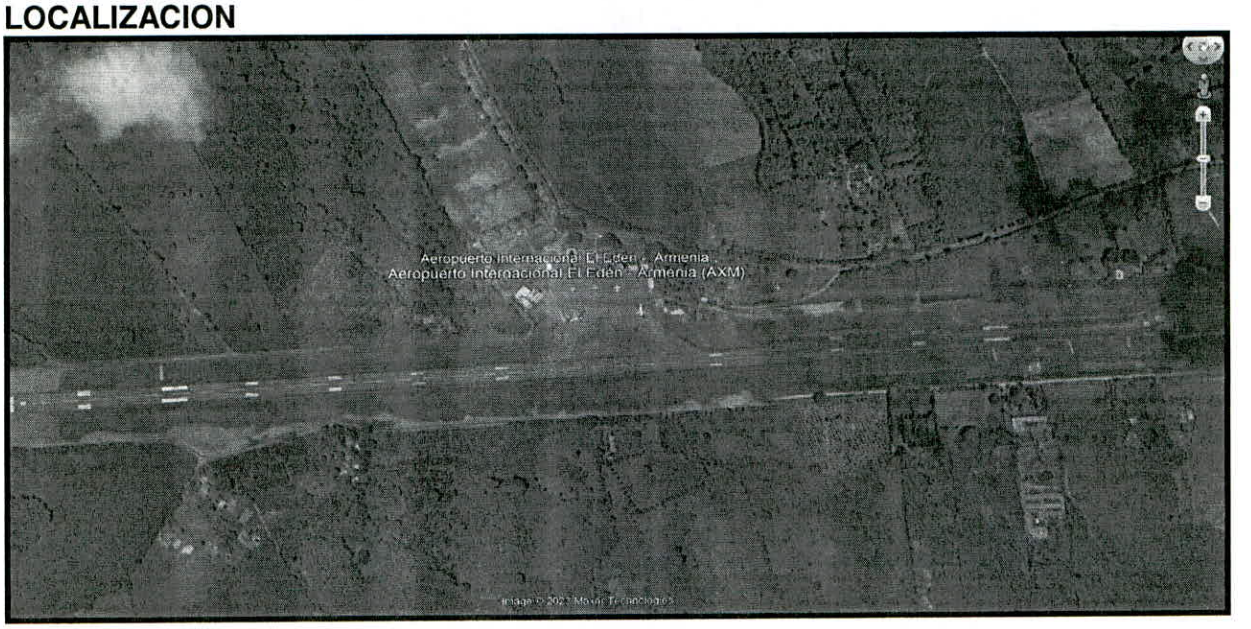
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – REGIONAL OCCIDENTE, tiene bajo su responsabilidad el cumplimiento de la Misión Institucional guiada a garantizar el desarrollo ordenado de la aviación civil, de la industria aérea y la utilización segura del espacio aéreo colombiano, facilitando el transporte intermodal y contribuyendo al mejoramiento de la competitividad del país. Dentro de este esquema de manejo y control del espacio aéreo unos de sus partes es velar y brindar a sus clientes una seguridad aeroportuaria por eso con la ejecución del presente proyecto que tiene como objeto realizar la rocería de las zonas de seguridad y la limpieza de los canales y el Control de Vectores del Aeropuerto el Edén de Armenia , todo esto como segmento de las medidas preventivas y correctivas en cuanto a la seguridad aeroportuaria, para proporcionar y garantizar una mejor visibilidad de las luces de orientación la pista para un buen aterrizaje de aeronaves y conjuntamente realizar prevenir o minimizar la presencia de aves y se contribuye al control del peligro aviario a través del control de vectores en este aeropuerto.

DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

En la actualidad las franjas de seguridad Aeropuerto el Edén de Armenia , se encuentran con una altura superior de 20 Cm, por lo que es necesario realizar intervención mediante procesos de rocería y garantizar el cumplimiento de lo establecido por la Por reglamentación OACI, el cual establece que : "las zonas de seguridad se deben mantener con una altura de 10 a 20 cm, con el fin de recibir una aeronave que por cualquier razón pierda su centro de inercia o deba realizar aterrizajes o despegues muy cortos o largos. Además de ofrecer limpieza visual para detectar los elementos de reproducción de aves, detectar animales u objetos dejados en estas zonas que puedan alterar la operación." Lo anterior se reglamenta en Colombia a través de los RAC (Reglamentos Aeronáuticos de Colombia), el cual establece en su parte 11 todo lo pertinente a las mismas. Con relación a los canales de aguas lluvias del aeropuerto en cuestión se encuentran colmatados de material de arrastre, producto del proceso de canalización y manejo de las aguas lluvias, por lo que necesario realizar el mantenimiento permanente.

LOCALIZACION



Localización Aeropuerto el Eden de Armenia

Cra. 16 No. 7-38 Barrio Jorge E. Gaitán
Tel. 264 0880 Cel. 316 8521321
construvicmar@hotmail.com
Florida Valle

ACTIVADES EJECUTADAS

actividades de mantenimiento enfocadas a la rocería, recolección de material sobrante de la actividad de rocería ,limpieza de canales ,zonas de seguridad y limpieza de malla perimetral, recolección de material sobrante de la actividad limpieza de malla perimetral, control de vectores y roedores por aspersión a cielo abierto, asimismo atendiendo de manera oportuna eventualidades o casos de emergencia que surjan durante el desarrollo del alcance del contrato y durante su plazo de ejecución en el Aeropuerto el Edén de Armenia Las áreas donde se realizarán los trabajos son las siguientes:

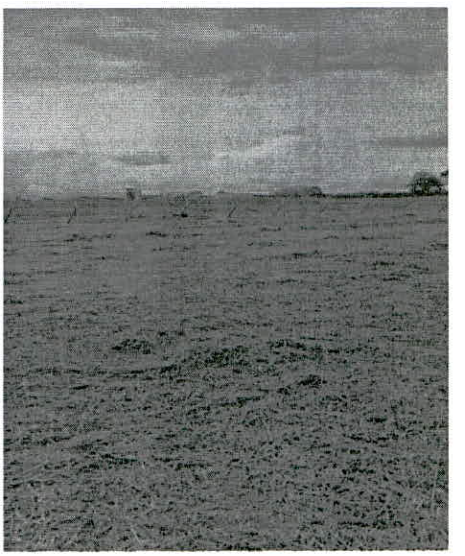
- Sector zonas de seguridad y borde luces de pista
- Sector V.O.R
- aspersión de insumos biológicos o químicos de zonas de seguridad
- Limpieza de canales
- limpieza de mallas perimetrales

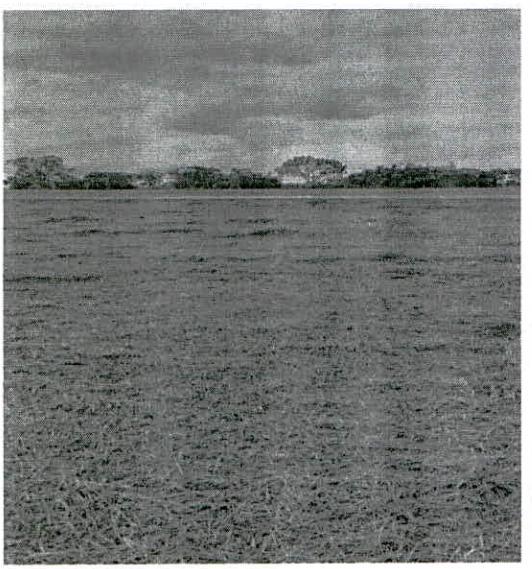
Cra. 16 No. 7-38 Barrio Jorge E. Gaitán
Tel. 264 0880 Cel. 316 8521321
construvicmar@hotmail.com
Florida Valle

REGISTRO FOTOGRAFICO

- ROCERIA







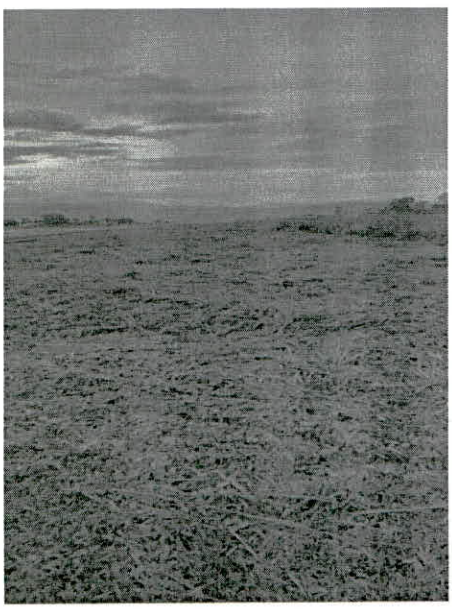


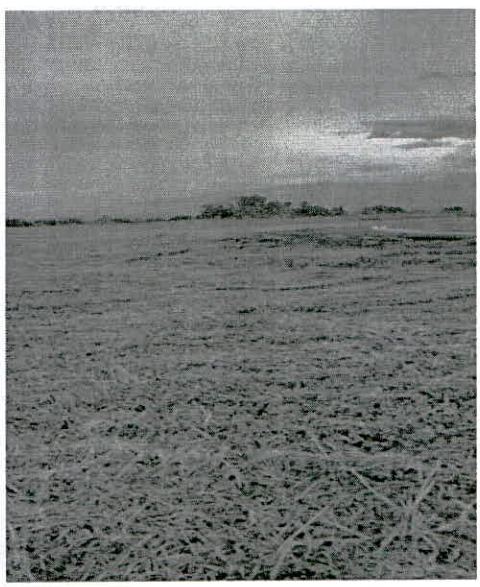
Cra. 16 No. 7-38 Barrio Jorge E. Gaitán
Tel. 264 0880 Cel. 316 8521321
construvicmar@hotmail.com
Florida Valle

ROCERIA



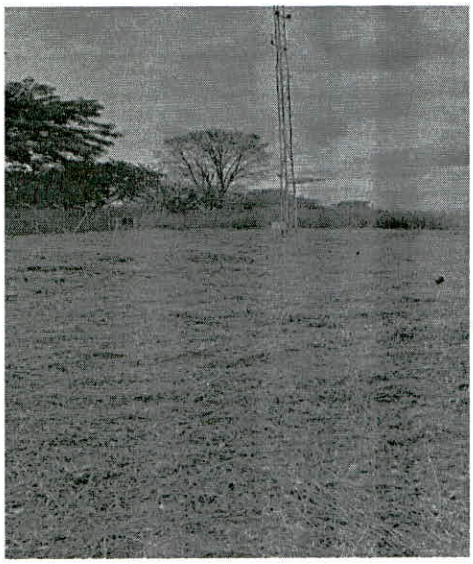




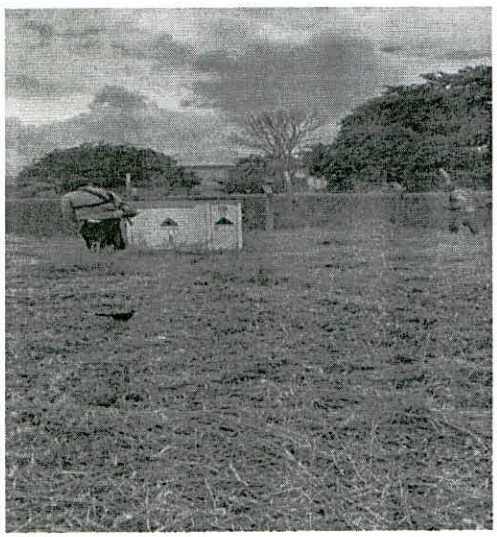


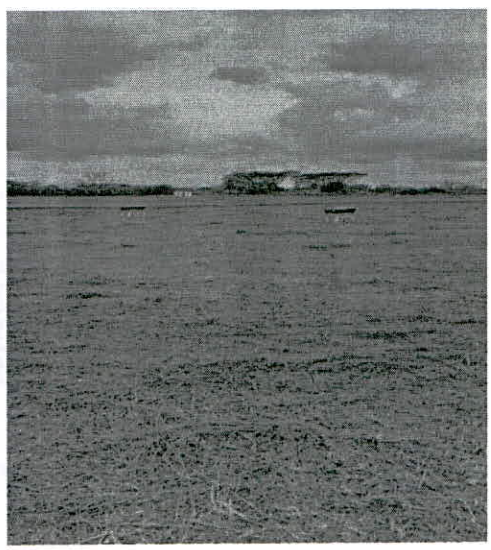
Cra. 16 No. 7-38 Barrio Jorge E. Gaitán
Tel. 264 0880 Cel. 316 8521321
construvicmar@hotmail.com
Florida Valle

ROCERIA





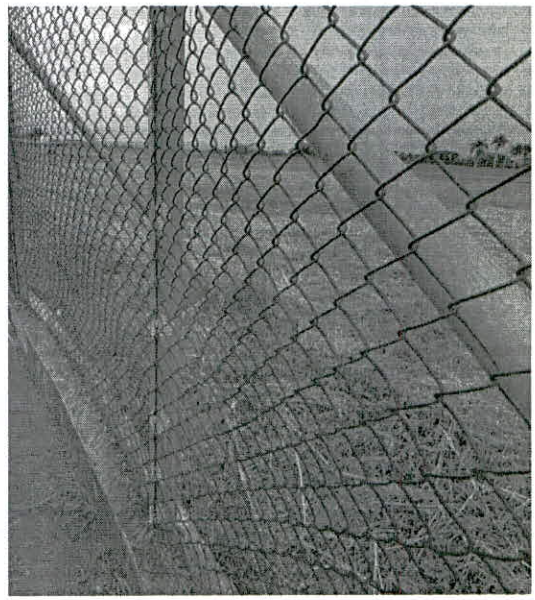


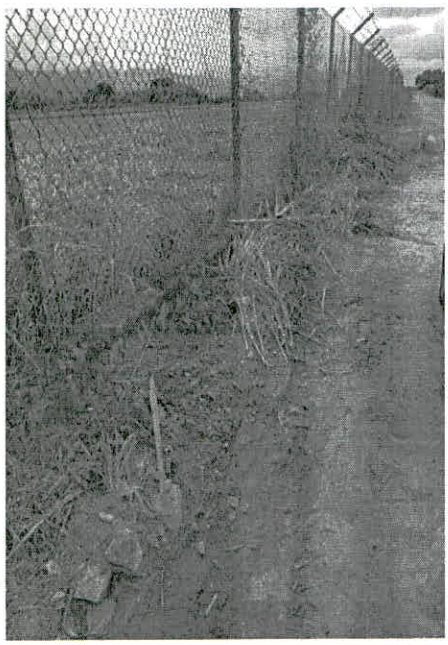


Cra. 16 No. 7-38 Barrio Jorge E. Gaitán
Tel. 264 0880 Cel. 316 8521321
construvicmar@hotmail.com
Florida Valle

LIMÍEZA DE MALLAS PERIMETRALES



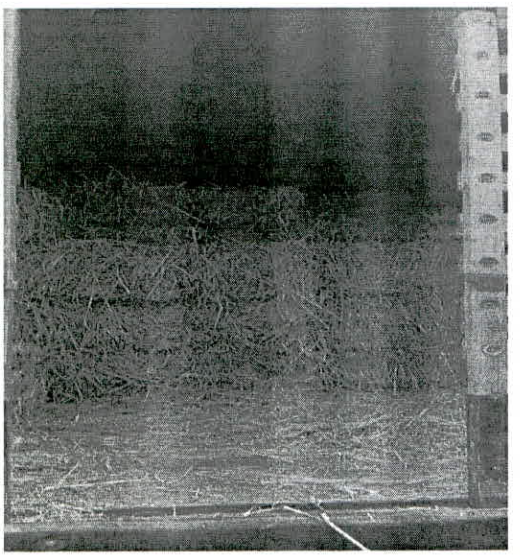






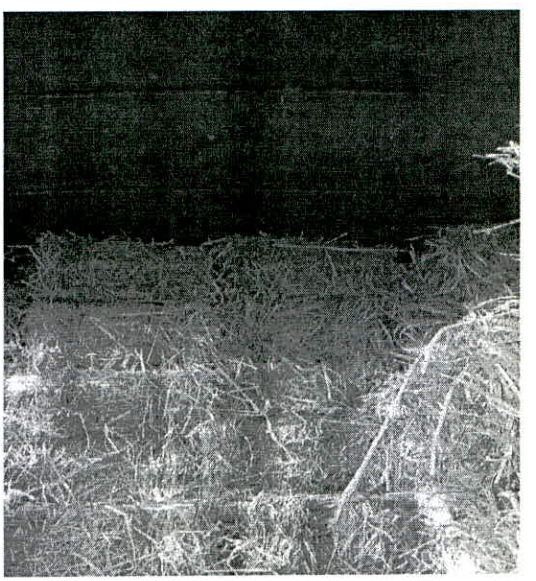
Cra. 16 No. 7-38 Barrio Jorge E. Gaitán
Tel. 264 0880 Cel. 316 8521321
construvicmar@hotmail.com
Florida Valle

RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE









Cra. 16 No. 7-38 Barrio Jorge E. Gaitán
Tel. 264 0880 Cel. 316 8521321
construvicmar@hotmail.com
Florida Valle

LIEMPIEZA DE CANALES







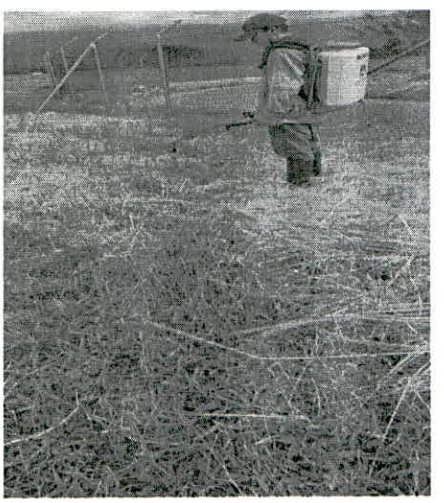


Cra. 16 No. 7-38 Barrio Jorge E. Gaitán
Tel. 264 0880 Cel. 316 8521321
construvicmar@hotmail.com
Florida Valle

ASPERCION DE INSUMOS BIOLOGICOS O QUIMICOS DE ZONAS DE SEGURIDAD



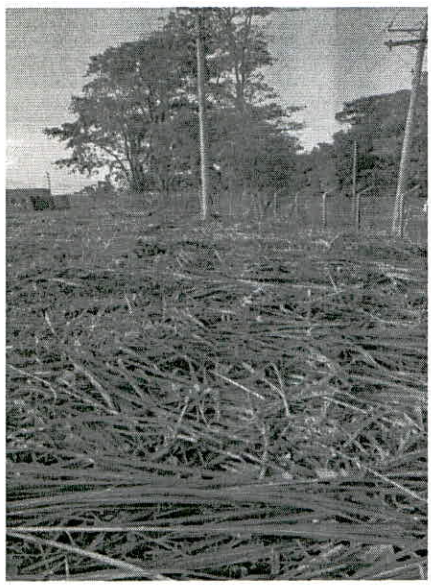


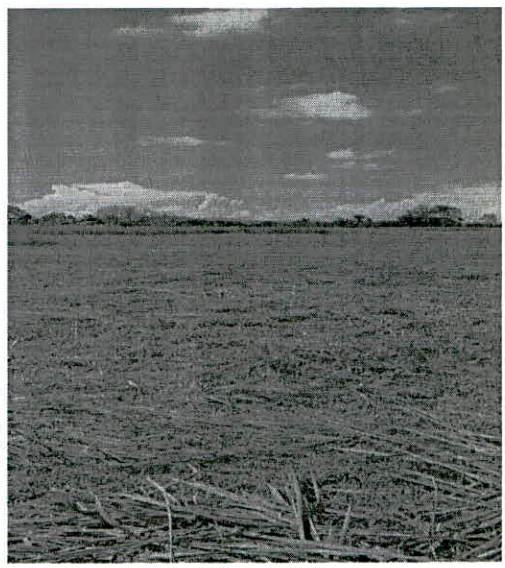




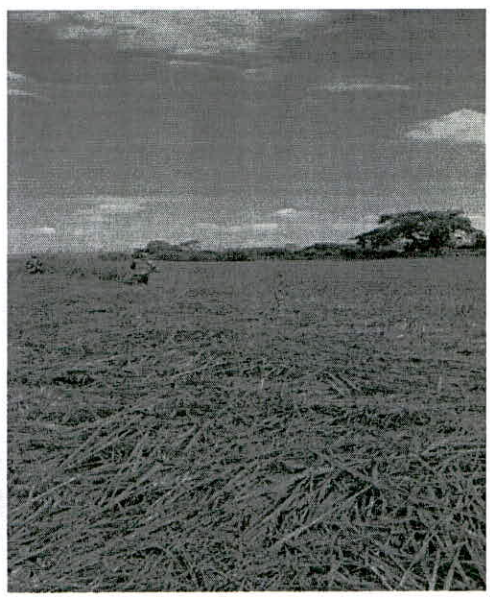
Cra. 16 No. 7-38 Barrio Jorge E. Gaitán
Tel. 264 0880 Cel. 316 8521321
construvicmar@hotmail.com
Florida Valle

ROCERIA ADICIONAL







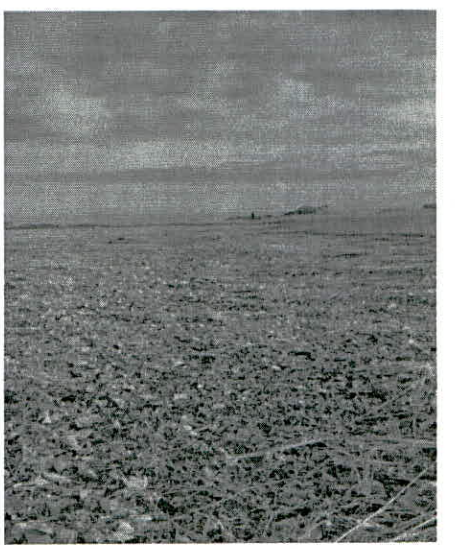


Cra. 16 No. 7-38 Barrio Jorge E. Gaitán
Tel. 264 0880 Cel. 316 8521321
construvicmar@hotmail.com
Florida Valle



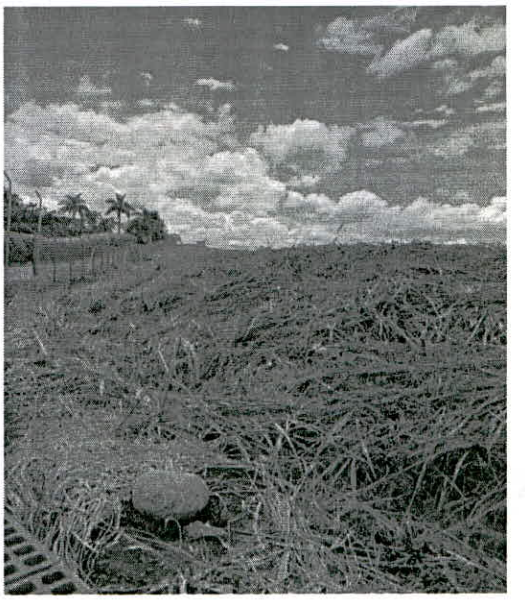


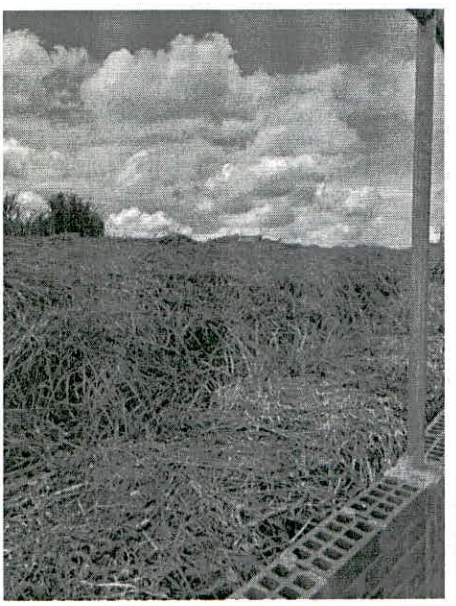


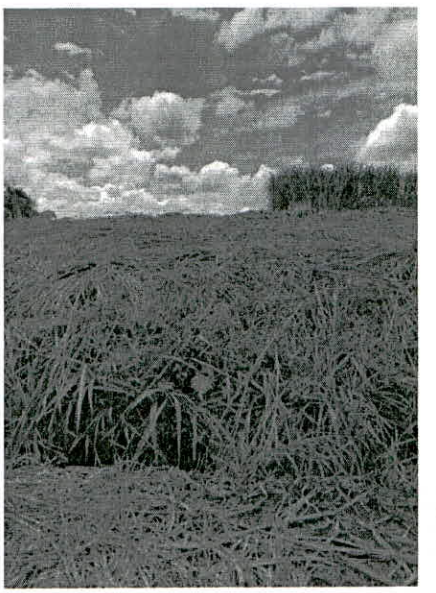


Cra. 16 No. 7-38 Barrio Jorge E. Gaitán
Tel. 264 0880 Cel. 316 8521321
construvicmar@hotmail.com
Florida Valle

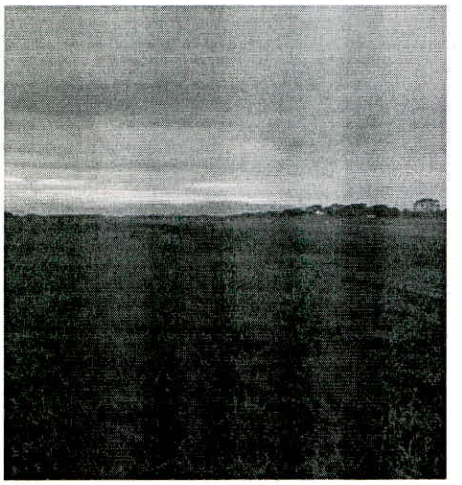




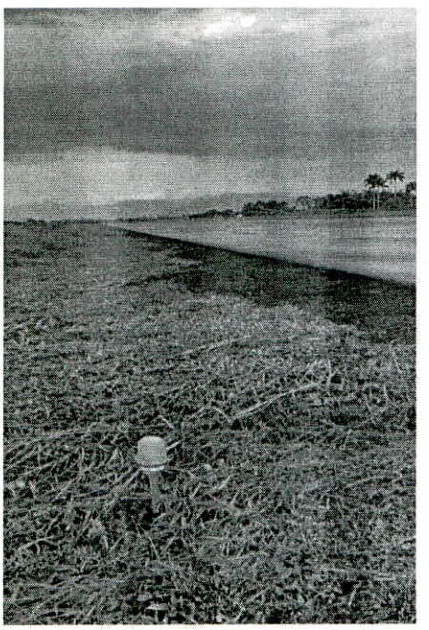




Cra. 16 No. 7-38 Barrio Jorge E. Gaitán
Tel. 264 0880 Cel. 316 8521321
construvicmar@hotmail.com
Florida Valle

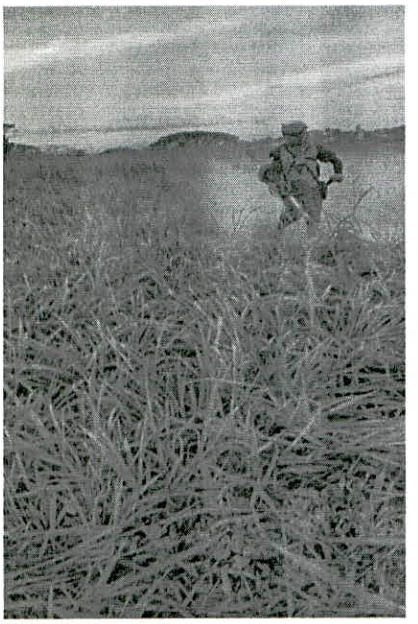


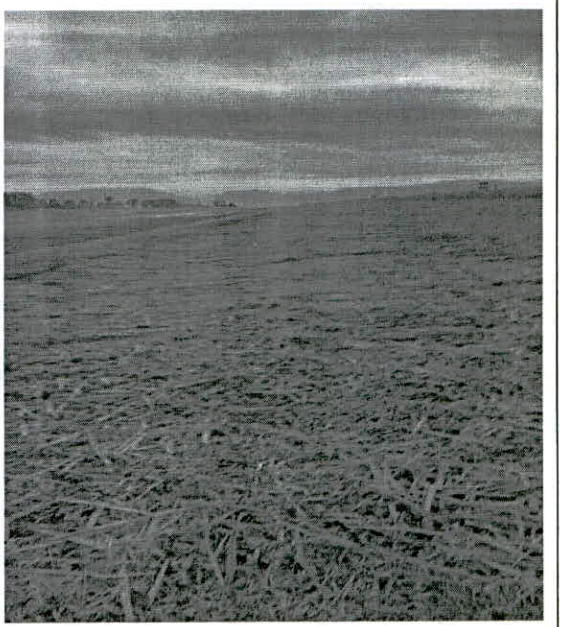


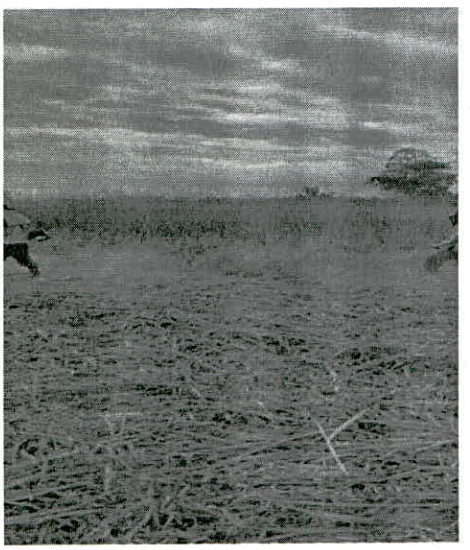




Cra. 16 No. 7-38 Barrio Jorge E. Gaitán
Tel. 264 0880 Cel. 316 8521321
construvicmar@hotmail.com
Florida Valle

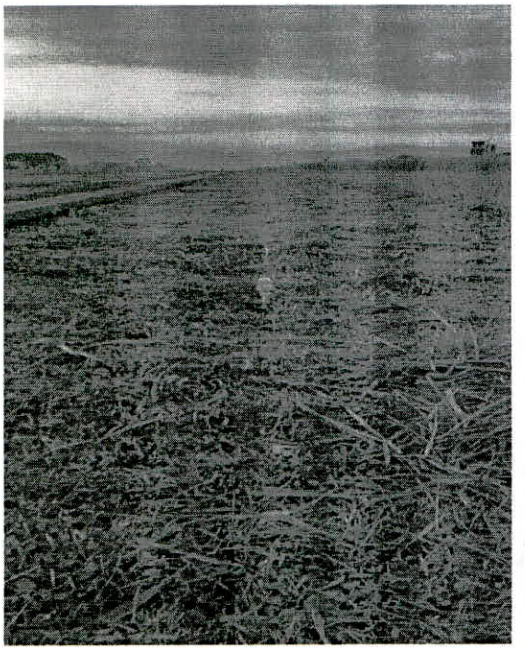


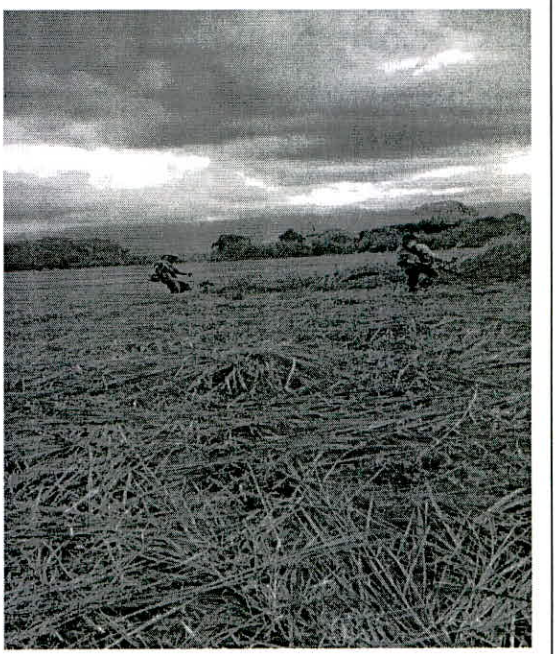


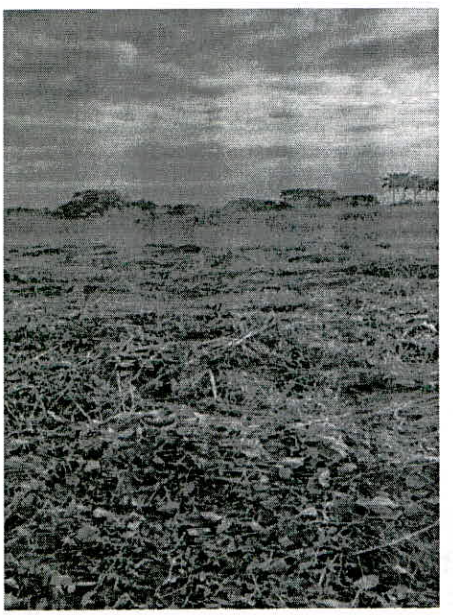


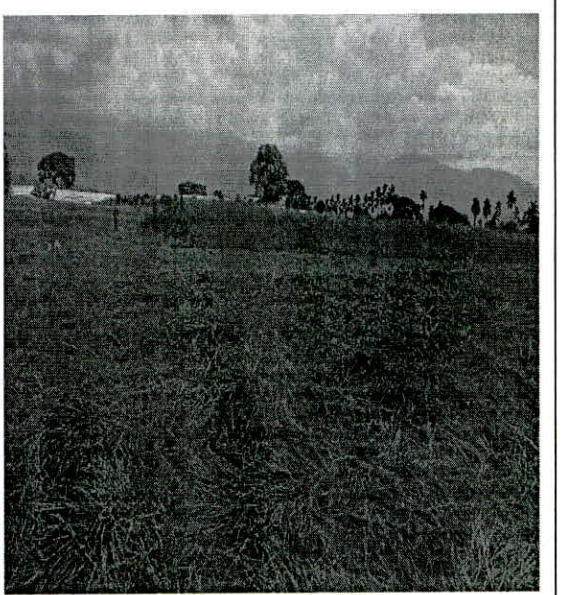


Cra. 16 No. 7-38 Barrio Jorge E. Gaitán
Tel. 264 0880 Cel. 316 8521321
construvicmar@hotmail.com
Florida Valle



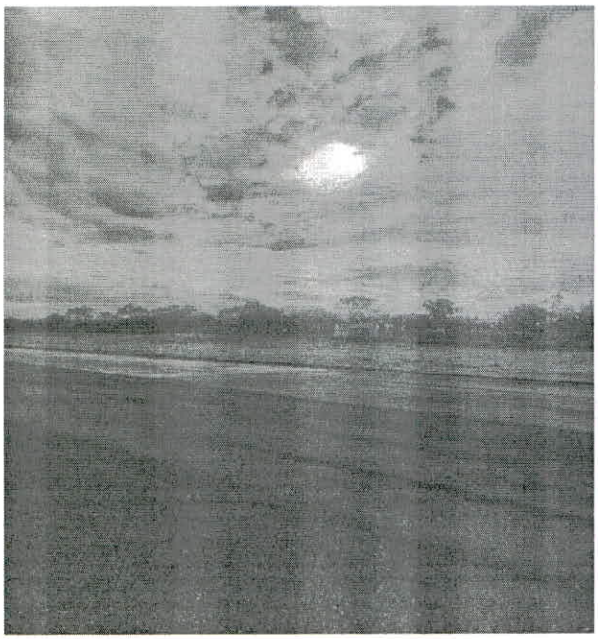




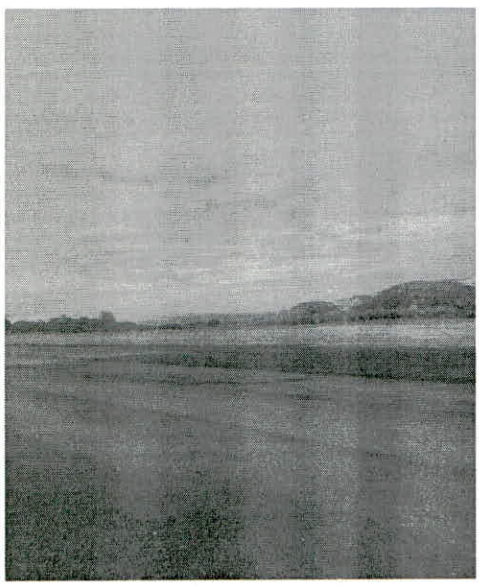


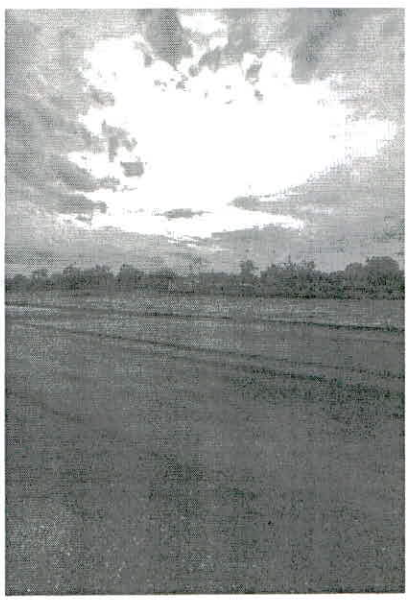
Cra. 16 No. 7-38 Barrio Jorge E. Gaitán
Tel. 264 0880 Cel. 316 8521321
construvicmar@hotmail.com
Florida Valle

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS – VICMAR LTDA



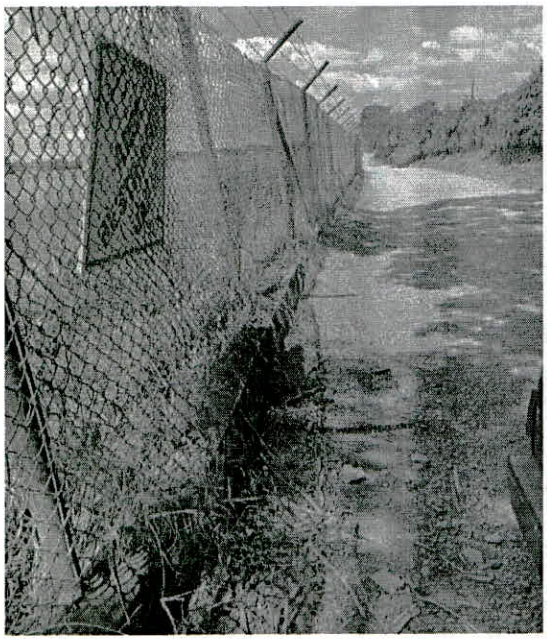


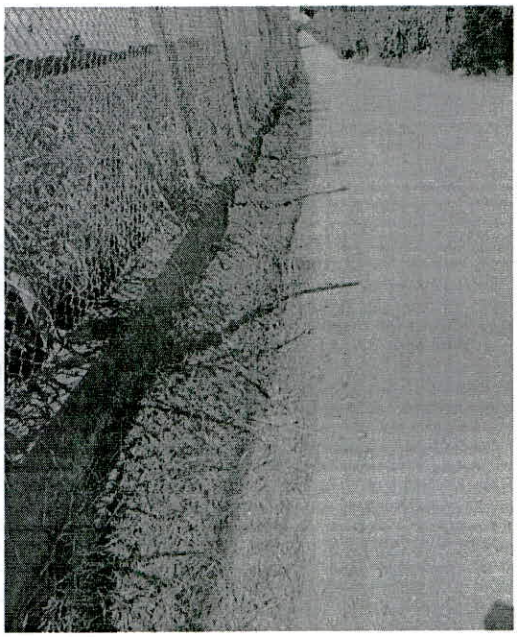


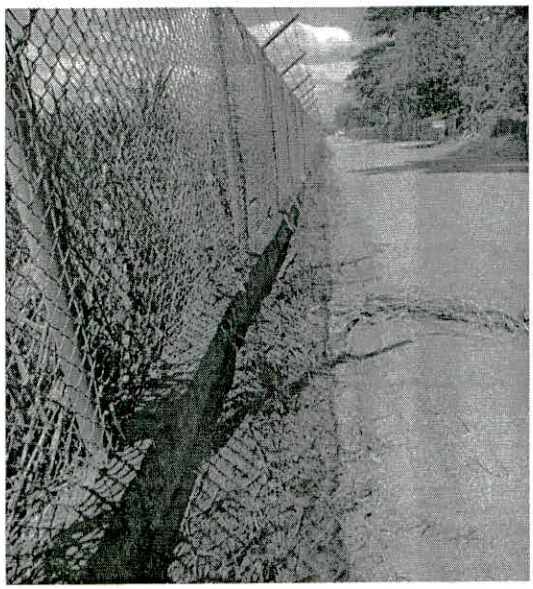


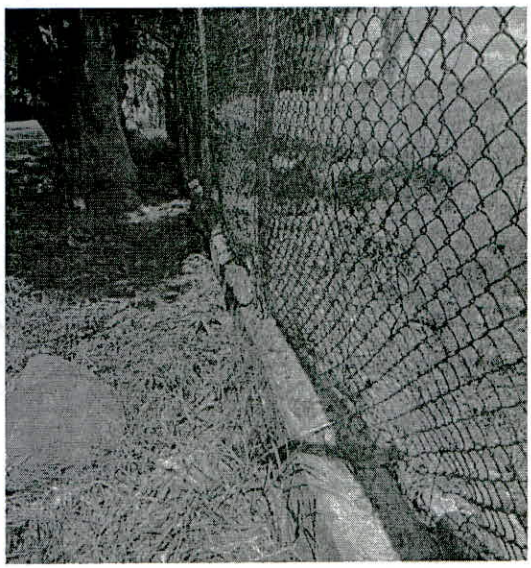
Cra. 16 No. 7-38 Barrio Jorge E. Gaitán
Tel. 264 0880 Cel. 316 8521321
construvicmar@hotmail.com
Florida Valle

LIMÍEZA DE MALLAS PERIMETRALES



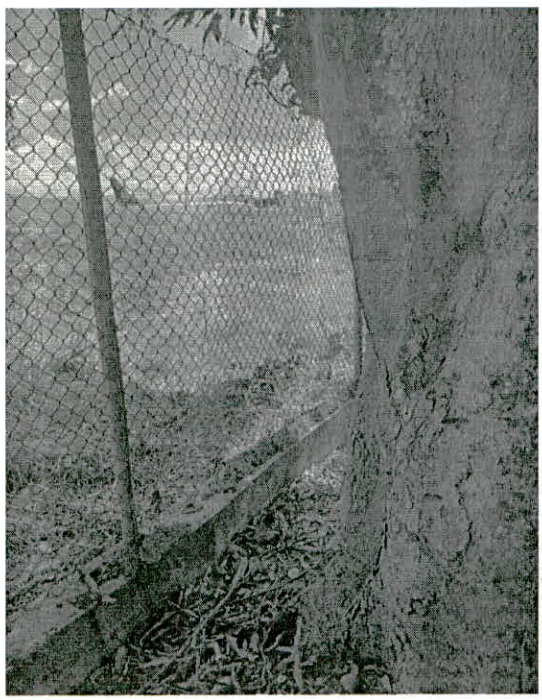


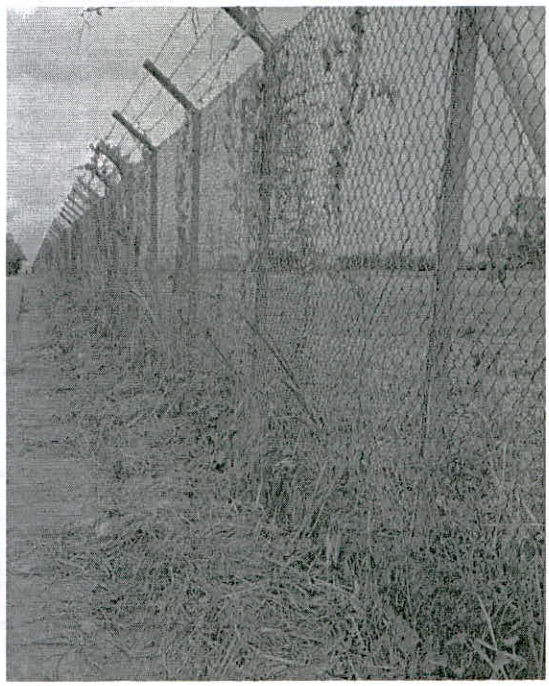




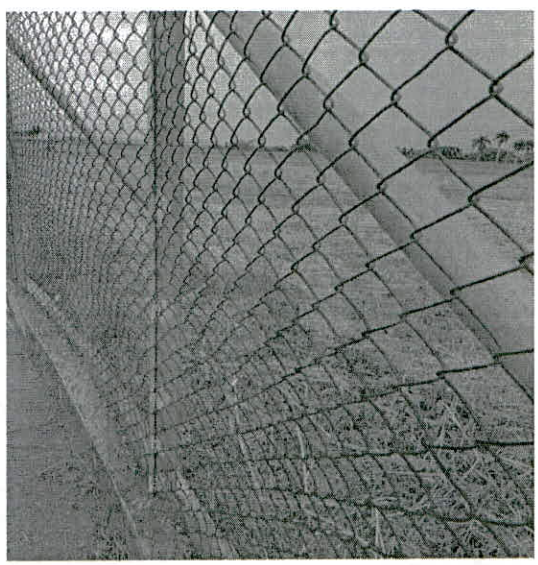
Cra. 16 No. 7-38 Barrio Jorge E. Gaitán
Tel. 264 0880 Cel. 316 8521321
construvicmar@hotmail.com
Florida Valle

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS – VICMAR LTDA



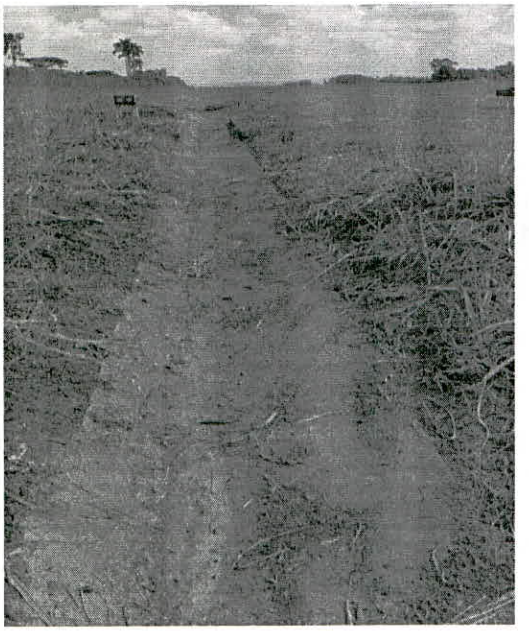






Cra. 16 No. 7-38 Barrio Jorge E. Gaitán
Tel. 264 0880 Cel. 316 8521321
construvicmar@hotmail.com
Florida Valle

LIEMPIEZA DE CANALES









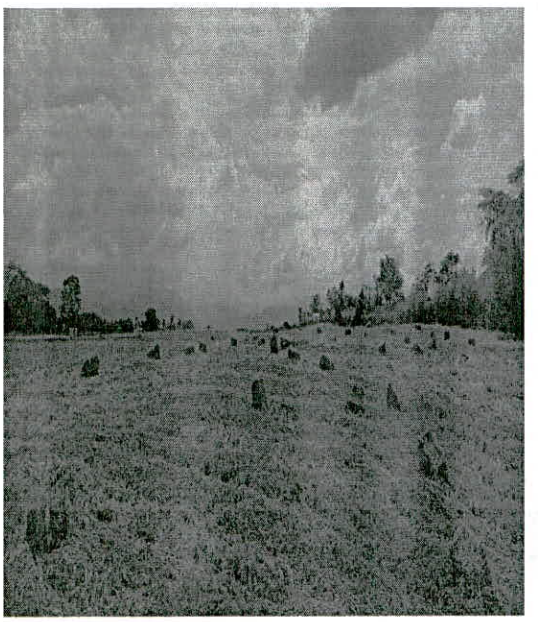
Cra. 16 No. 7-38 Barrio Jorge E. Gaitán
Tel. 264 0880 Cel. 316 8521321
construvicmar@hotmail.com
Florida Valle

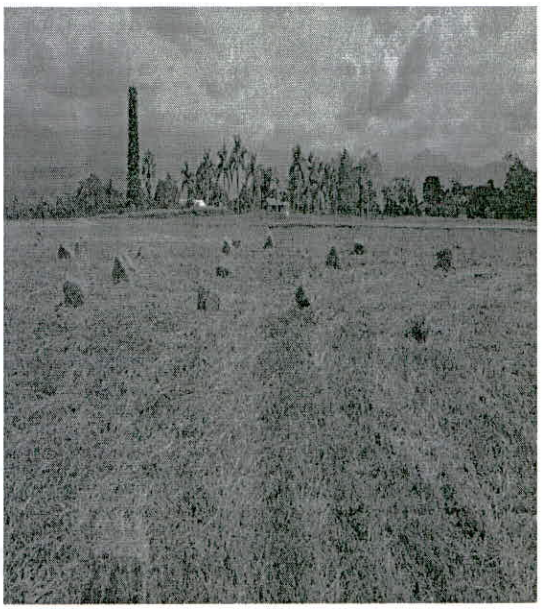




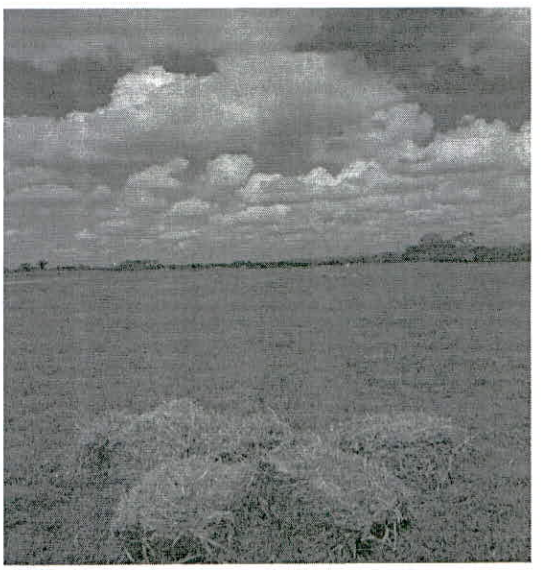
Cra. 16 No. 7-38 Barrio Jorge E. Gaitán
Tel. 264 0880 Cel. 316 8521321
construvicmar@hotmail.com
Florida Valle

RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE









Cra. 16 No. 7-38 Barrio Jorge E. Gaitán
Tel. 264 0880 Cel. 316 8521321
construvicmar@hotmail.com
Florida Valle

PLAN DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD

CONTRATO No.
23000241-H3

OBJETO:
33400C0255 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO EL EDEN DE ARMENIA

CONTRATISTA:
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA
NIT 900.264.111 – 7.

CONTRATANTE
AEROCIVIL

DICIEMBRE – 2023

Construcciones y Manteamiento Vicmar Ltda.
Cra16 No. 7-38, Barrio Jorge E Gaitan
Tel 2640880. Cel 3168521321 Florida Valle
construvicmar@hotmail.com

1. Introducción.

El presente plan de calidad será implementado en la ejecución de la obra que tiene como objeto REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO EL EDEN DE ARMENIA. del proceso No. 23000241-H3 –H4, con el fin de garantizar el buen desarrollo de los procesos y actividades, apoyándose con personal idóneo, materiales y equipos de alta calidad dentro del proyecto.

Para el desarrollo del mismo, se ha hecho aplicación de la Norma NTC – ISO – 10005, del 14-09-2005 "Sistemas de Gestión de la Calidad. Directrices para los Planes de la Calidad", de acuerdo con los Pliegos de Licitación.

2. Alcance.

El Plan de Calidad desarrollado en este documento se encuentra expresamente diseñado para la ejecución de las obras objeto del proceso 23000241, relacionado con el REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO EL EDEN DE ARMENIA.

3. Resultado.

Se plantea como propósito identificar los métodos de gestión de la calidad que serán aplicados a la totalidad de las actividades del presente proceso

4. Objetivos de Calidad.

El objetivo del presente documento es generar los parámetros para asegurar la calidad de las obras acorde con las exigencias impuestas por la normatividad vigente y consignado en los Pliegos de Condiciones, cumpliendo, entre otros, con los siguientes lineamientos

5. Responsables

La gerencia del proyecto será efectuada por el representante legal de construcciones y mantenimientos vicmar ltda, en obra estará en cargado por el director del proyecto quien trabajará en conjunto con el residente de la obra y supervisor con los siguientes propósitos:

- PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Su responsable será el Director de Obra, el cual a través del Cronograma General de Actividades y del Plan de Calidad mismo fijará los parámetros a tener en cuenta desde el inicio mismo de las obras. Esta función la delegará en el personal que tenga el nivel de responsabilidad acorde con el proyecto.

- ESTABLECIMIENTO DE PROCESOS, SECUENCIA E INTERACCIÓN ENTRE ELLOS

  Su responsable será el Director de Obra, el cual a través del Cronograma General de Actividades y del Plan de Calidad mismo y previo al inicio de las obras, fijará los procesos a implementar durante la ejecución del contrato, así como la forma como éstos se van a relacionar y la secuencia que seguirán. Esto será comunicado al personal que tenga el nivel de responsabilidad acorde con el proyecto.

- COMUNICACIÓN

  La comunicación de los requisitos establecidos en relación a la calidad del trabajo, a los jefes de proceso de la organización, los colaboradores implicados, los proveedores, el cliente y otras partes interesadas será responsabilidad del Director de Obra, o su delegado cuando sea requerido, en forma verbal o escrita, previo al inicio de cualquier proceso.

- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

  La resolución de los problemas que se puedan presentar entre las partes interesadas, clientes, proveedores, autoridades, colaboradores, comunidad y demás, es responsabilidad del Director de Obra, o su delegado cuando se requiera, y se adelantará a través de comunicados o de forma verbal y previo al inicio de cualquier actividad o cuando surja

- REVISIÓN DE RESULTADOS

  La revisión de los resultados de los procesos de inspección y auditorías al proyecto son responsabilidad del Director de Obra y se hará a partir de los registros generados en cada uno de los procesos, en la oficina principal o en el lugar de ejecución de las obras; esta labor se adelantará conjuntamente con las partes interesadas y una vez finalice cada etapa del proyecto.

- EXCENCIÓN DE REQUISITOS

La autorización de las solicitudes para realizar exenciones a los requisitos establecidos dentro del sistema de gestión de la organización será responsabilidad del Director de Obra, lo cual se hará sólo de forma escrita a requerimiento de las partes interesadas.

- ACCIONES DE MEJORAMIENTO

La coordinación de las acciones de mejoramiento a partir de quejas, requerimientos, no conformidades, inspecciones de auditoría, etc., será responsabilidad del Director de Obra, o su delegado cuando se requiera y sólo podrá realizarse a través de correos electrónicos o memorandos internos cuando se detecten acciones de mejoras y deberá involucrar a la totalidad de los miembros del departamento afectado.

- MODIFICACIONES AL PLAN DE CALIDAD

Las autorizaciones para la realización de cambios o modificaciones al presente Plan de Calidad serán responsabilidad del director de Obra. Estas autorizaciones deberán ser por escrito y podrán ser expedidas en el momento que se requieran, ya sea antes o durante la ejecución del proyecto. Estas autorizaciones estarán destinadas al personal específico y con determinado grado de responsabilidad dentro de la organización.

Por otra parte, la Dirección de la Organización se compromete a garantizar la autoridad necesaria en los responsables aquí determinados, con el fin de garantizar que ellos cuenten con las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus obligacione

6. RECURSOS

El presente Plan de Calidad define el tipo y cantidad de recursos, tanto materiales como humanos, de infraestructura y ambiente de trabajo necesarios para la ejecución de los trabajos.

- **PROVISION DE RECURSOS.**

El costo calculado para la implementación del Plan de Calidad para el desarrollo del proyecto objeto de la licitación, se discrimina a continuación:

Ambiente de Trabajo:				
Descripción	Unidad	Cant	V/unit	V/total
Equipos de Oficina (muebles)	Und	2	1.000.000	2.000.000
Computador Fijo	Und	2	800.000	1.600.000

Computador Portátil	Und	1	1.300.000	1.300.000
Cámara Digital	Und	1	400.000	400.000
Comunicaciones	Mes	1	100.000	1.000.000
Papeleria	Gato mes	1	150.000	150.000
Total Ambiente de Trabajo para Implementar el Plan de Calidad				6.450.000

- **MATERIALES**

Los materiales a usar en el desarrollo del proyecto cumplirán las especificaciones solicitadas por el **por la entidad** , tanto en cantidad como en calidad, y serán de origen nacional o importado, según se requiera.

Cualquiera que sea el origen de los materiales, deberán cumplir con la normatividad nacional (ICONTEC) o su similar ISO o ASTM, en el evento que no se encuentre homologada.

Los costos de los materiales requeridos para el proyecto están consignados en cada uno de los Análisis de Precios Unitarios, y corresponden a los precios promedio del mercado; y las especificaciones que deben cumplir dichos materiales se encuentran consignados en las Especificaciones Técnicas que han sido entregadas como anexas al proceso Licitatorio.

- **RECURSO HUMANO**

El recurso humano requerido para la ejecución del proyecto, está conformado por:

a. Ingeniero Residente de Obra.
b. Siso.

La formación académica, así como la experiencia de cada uno de estos profesionales, estará acorde con lo exigido por el Departamento del Vaupés en los Anexos al Pliego de Condiciones.

Adicional a este personal profesional, se destinará todo el equipo humano técnico que se requiera para le ejecución de las obras.

7. REQUISITOS

Los requisitos a tener en cuenta para la ejecución de la obra serán los contenidos en el documento anexo de especificaciones técnicas y presupuesto oficial. Cada uno de los ítems del contrato posee los requisitos mínimos de calidad exigidos para su entrega y recibo a satisfacción.

- REVISION

Los requisitos, o especificaciones técnicas, deberán ser revisados de forma individual y detallada, para determinar su alcance y aplicabilidad.

Estos requisitos deberán ser revisados antes y después de cualquiera actividad, con el ánimo de detectar posibles inconvenientes con la aplicabilidad de los mismos y tomar las medidas correspondientes, de tal forma que la actividad en mención no sufra afectaciones en su cronograma que se traduzca en posibles inconvenientes al final del proyecto.

La revisión a que se hace mención debe hacerse en obra, por el Residente de Obra conjuntamente con el personal que se haya destinado para la actividad específica.

8. COMPRAS

Para el caso de la contratación de proveedores, en los casos que puedan afectar la calidad del servicio prestado, se realizará lo establecido en el "Procedimiento de Compras y Contratación de Servicios".

La aplicación de este procedimiento busca garantizar que el proceso de adquisición de productos y/o servicios, cuando estos están relacionados con la calidad del servicio ofrecido, se realice de una manera controlada y que asegure el cumplimiento de los requerimientos técnicos y económicos de los proyectos y de la organización.

- EVALUACION, SELECCIÓN Y CONTROL DE PORVEEDORES
  Los mecanismos para contratar proveedores que puedan demostrar su experiencia e idoneidad para suministrar materiales o prestar servicios que cumplan con los requisitos internos y externos se definen en el procedimiento "CONTROL DE PROVEDORES" establecido por la organización.

- REQUISITOS DE PROVEEDORES
  Los proveedores deben contar entre otros con la documentación exigida para contratar, no estar incurso en alguna inhabilidad para contratar con entidades estatales, debe contar con un plan de calidad regido por las normas de calidad vigentes para los materiales y equipos que se pretendan suministrar.

- VERIFICACION DE REQUERIMIENTOS A PROVEEDORES
  Con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos para el aseguramiento de la calidad, para el caso de los requerimientos a los proveedores, el Director de Obra realizará

visitas a los diferentes proveedores para solicitar procesos de aseguramiento de la calidad. Cuando la organización lo estime necesaria visita a sus proveedores en los lugares que producen o almacenan los materiales que nos ofrecen, se realizaran visitas a los sitios dejando un informe con los resultados de los ensayos realizados.

- VERIFICACION DE PRODUCTOS COMPRADOS
  Con el objeto de verificar la conformidad del producto comprado con los requisitos especificados, los registros de compras están a disposición del cliente cuando este los requiera.

  Las auditorías internas son realizadas conforme al procedimiento de auditoría interna con la finalidad de determinar si el plan de aseguramiento de la calidad está conforme a las disposiciones planeadas, si está cumpliendo con los requisitos de las normas y es mantenido eficazmente. Cuando sea estimado por la Gerencia las auditorías internas pueden ser llevadas a cabo por un auditor externo contratado por la empresa para este fin.
  La programación, planeación, organización, responsabilidades, ejecución, registro, seguimiento y cierre se debe definir una vez sea adjudicado el contrato.

BIBLIOGRAFÍA

Norma Técnica Colombia ISO 9001: 2015. Requisitos del Sistema de Gestión de Calidad

Norma Técnica Colombiana ISO 19011:2018, Directrices para la auditoría de los sistemas

de gestión de la calidad y/o ambiental

Norma Técnica Colombiana ISO 14001: 2015. Requisitos del Sistema de Gestión

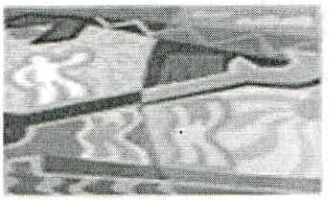
Ambiental

Norma Técnica Colombiana ISO 10005:2018. Plan de Calidad

CONTROL DE DOCUMENTO

Fecha	Versión	Descripción	Responsable
30/06/2021	1	Documento creado	Supervisor calidad
07/10/2021	2	Documento modificado	Supervisor calidad

Construcciones y Manteamiento Vicmar Ltda.
Cra16 No. 7-38, Barrio Jorge E Gaitan
Tel 2640880. Cel 3168521321 Florida Valle
construvicmar@hotmail.com



CONSTRUCCIOINES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LTDA

Factura Electrónica De Venta No

FVEL No. 1212

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764044953825 que habilita desde FVEL 1001 hasta FVEL 2000. Vence 2024-02-26

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA

Nit 900264111

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3312 10.00 X 1000

CLIENTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA
NIT	899999059 3

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
AVENIDA EL DORADO 103-15	Bogota D.C.	4251000

POR CONCEPTO DE

#$24-12-00-500;23000241-

H3;milton.sanchez@aerocivil.gov.co#$ ACTA FINALContrato 23000241 H3 33400C0255 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
26/12/2023	26/12/2023	VICMAR LTDA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41309501	VALOR COSTOS DIRECTOS	1	Und.	101.457.667	0,00%	0	101.457.667
2	41309502	Administración 21%	1	Und.	21.306.110	0,00%	0	21.306.110
3	41309503	Imprevistos 1%	1	Und.	1.014.577	0,00%	0	1.014.577
4	41309504	Utilidad 3%	1	Und.	3.043.730	19,00%	578.309	3.043.730

Total líneas o ítems: 4

SUBTOTAL	**126.822.084**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**578.308,70**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**127.400.392,60**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**127.400.392,60**

Valor en Letras

CIENTO VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE CON SESENTA CENTAVOS

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 26/12/2023 17:50:58

Carrera 16 Nro. 7-38 Teléfono 2658600

Correo Electrónico construvicmar@hotmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 3d6b307ac897f6cd3c1128a6346dae2ef72311a49297e18219ad4b0ed70f347c62201fbce5e85ac4d1d8a2d5a7bcd159 --Fecha y Hora de Expedición : 26/12/2023 6:21:27 p. m.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900264111	7	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FLORIDA	carrera 16 7-38	FLORIDA-VALLE	2658600	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	256620068	9458647348	E	2023/11/03	2023/11/03	BANCOLOMBIA	0	$14,584,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: FLORIDA (36 Afiliados)																						$51,838,166	$8,294,600			$51,838,166	$2,074,000			$51,838,166	$2,074,000			$51,838,166		$2,141,600		$0	$0		$14,584,200

2023/11/03 10:10 AM

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900264111	7	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FLORIDA	carrera 16 7-38	FLORIDA-VALLE	2658600	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	256620068	9458647348	E	2023/11/03	2023/11/03	BANCOLOMBIA	0	$14,584,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				36	$8,294,600	$0	$0	$8,294,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$341,500	$0	$0	$341,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	$2,332,800	$0	$0	$2,332,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	25	$5,380,300	$0	$0	$5,380,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$240,000	$0	$0	$240,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$2,141,600	$0	$0	$2,141,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	36	$2,141,600	$0	$0	$2,141,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$2,074,000	$0	$0	$2,074,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	36	$2,074,000	$0	$0	$2,074,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				36	$2,074,000	$0	$0	$2,074,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$51,600	$0	$0	$51,600
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$65,300	$0	$0	$65,300
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$50,400	$0	$0	$50,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	4	$165,200	$0	$0	$165,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	4	$221,400	$0	$0	$221,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$105,200	$0	$0	$105,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$486,700	$0	$0	$486,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	13	$894,600	$0	$0	$894,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$33,600	$0	$0	$33,600
TOTAL				**36**	**$14,584,200**	**$0**	**$0**	**$14,584,200**

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCO DE BOGOTA	101329358	339578514	15/12/2023

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **900264111**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **190.60.33.210**

Su transacción fue APROBADA por la

Total Pagado **$ 796,440.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 796,440.00	COP$ 796,440.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCO DE BOGOTA	101329358	339578514	15/12/2023

Número de Identificación
900264111

Primer Nombre ó Razón Social
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Primer Apellido (si es Persona natural)

Tipo de documento
01

Dígito de Verificación (Si es persona
7

Naturaleza Juridica
01

Departamento
VALLE DEL CAUCA

Ciudad Capital
CALI (VALLE DEL CAUCA)

Dirección de Domicilio
Cra. 16 No. 7-21 Barrio Puerto Nuevo

Ciudad de Domicilio
FLORIDA VALLE

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
+57,316 8521321

Correo electrónico
construvicmar@hotmail.com

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional
Valle del Cauca

Regional Centros SIIF
36-02-00-076-000000

Número Licencia de Obra

Número Contrato de Obra
23000241-H3

Nombre Obra
ROCERIA ARMENIA

Fecha Inicio Obra
24/05/2023

Fecha Terminación Obra
23/12/2023

Ciudad de Ejecución de la Obra
ARMENIA

Tipo FIC
Costo Total de Obra (Sin Aportes)

Año Periodo a Pagar
2023

Mes Periodo a Pagar
12

Costo Total de Obra a Todo Costo
318575981.00

Costo Total Mano de Obra
79643995.00

Número de Trabajadores en el Periodo
9

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte FIC
796440.00

Aporte SENA
0.00

Valor del Pago
796440.00

ecollect
Seguro para ti

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA identificado con el NIT 900264111, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
044-2022	ADECUA PLANTA DE TRATAMIENTO	MIRANDA	391,145	2023-03	22-MAR-2023	86864911
23000241-H3	ROCERIA ARMENIA	ARMENIA	796,440	2023-12	15-DIC-2023	101329358
042-2022	REPOSICION DE REDES ALCANTARI	MIRANDA	1,283,278	2023-02	22-MAR-2023	86863879
22001293-H4	MANTE INFRA AERO IPIALES	900264111	1,238,650	2023-04	19-ABR-2023	88296406
		Total	3,709,513			

Expedido por el SENA, a los dieciseis (16) dias del mes de Diciembre de 2023

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

SENA, MÁS TRABAJO

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2023-12-16

Generado por : Helvar Hernando Riascos Riascos

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 3469160936 - 247094

SENA, MÁS TRABAJO

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. N/A 24
3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. N/A 24
4. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 26

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato	**No. 23000241-H3 de 2023**
Nombre del Contratista:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA
Periodo informe:	01- DE OCTUBRE DE 2023 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2023
Nombre del Interventor:	No Aplica
Área perteneciente:	Infraestructura

2. OBJETO DEL CONTRATO 33400C0255 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO EL EDEN DE ARMENIA

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: 01 de octubre de 2023 al 22 de diciembre de 2023.		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
a. Presentar previo a la iniciación del contrato la MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EN SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA CONTRATISTAS DE LA AERONAUTICA CIVIL, debidamente diligenciada en físico y medio magnético dando cumplimiento a la normatividad legal vigente en seguridad y salud ocupacional.	Contratista hace entrega de matriz de cumplimiento de requisitos en salud ocupacional – con aceptación y certificación de la parte del área Salud ocupacional por el funcionario Willy Pacheco.	Secop II – Carpeta de Proceso No. 23000241-H3
b. Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19 en el sector de infraestructura de transporte.	Contratista cumple con los protocolos de Bioseguridad según los aprobados y verificado por el área de salud ocupacional y apoyo a la supervisión.	Secop II – Carpeta de Proceso No. 23000241-H3
c. Presentar posterior a la suscripción del acta de inicio, el CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA de manera detallado, que deberá ser aprobado por el SUPERVISOR, así, como el personal que desarrollará las actividades contratadas.	Contratista hace entrega de cronograma de ejecución en obra el cual es aprobado – con aceptación por parte del supervisor.	Secop II – Carpeta de Proceso No. 23000241-H3
d. Adquirir y presentar las GARANTÍAS exigidas por la entidad en el pliego de condiciones.	Certificado de aprobación de Pólizas y garantías actualizadas según acta de inicio.	Secop II – Carpeta de Proceso No. 23000241-H3
e. Cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo 1 - Anexo Técnico CCE-EICPIDI-06 Menor Cuantía	Ejecuta cada ítem según lo establecido en documento de Especificaciones técnicas.	Secop II – Carpeta de Proceso No. 23000241-H3 Informe de registro fotográfico adjunto a este documento.

	f. Ejecutar las obras descritas en el Formulario 1— Formulario de Presupuesto Oficial CCEEICP-FM-25 Menor Cuantía y las modificaciones que puedan resultar durante la ejecución.	Ejecuta cada ítem según lo establecido en documento de Especificaciones técnicas y lo descrito en el formulario de presupuesto oficial.	Secop II – Carpeta de Proceso No. 23000241-H3 Informe de registro fotográfico adjunto a este documento. Formato de Excel Acta de Cobro Parcial No.2.
	g. Cumplir con los plazos establecidos en el CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA.	Ejecuta cada ítem según lo establecido en documento de Especificaciones técnicas y lo descrito en el formulario de presupuesto oficial, se realiza seguimiento mediante el cronograma de actividades y se verifica con el flujo de inversión del mismo.	Informe de registro fotográfico adjunto a este documento. Formato de Excel Acta de Cobro Final Tabla de comparativo de avance y seguimiento a obra.
	h. Establecer sitios de acopio de sobrantes, cumpliendo las especificaciones de autoridad ambiental y/o la persona encargada, de tal manera que no interfieran con las actividades que se desarrollan en el sitio de ejecución de la obra, haciéndose la remoción periódica para evitar acumulaciones de estos sobrantes. Al finalizar la obra deberá hacerse en cada una de las áreas intervenidas una limpieza general a total satisfacción del SUPERVISOR.	Contratista realiza acopio de material sobrante de obra (escombros), es retirado por medio de volqueta y dispuesto en botadero.	Evidencia de registro fotográfico.
i.	Todos los trabajadores a utilizar por parte del CONTRATISTA en el desarrollo de la obra son responsabilidad de este en su vinculación o remoción al igual que las obligaciones como contratante de los mismos. La AERONAUTICA CIVIL no adquiere compromisos ni obligaciones con persona alguna, empleados u obreros del CONTRATISTA por cualquier concepto, debido a los trabajos contratados. Sin embargo, la AERONAUTICA CIVIL se	Cada uno de los trabajadores y profesionales por parte del contratista son responsabilidad netamente del contratista. La aeronáutica no tiene responsabilidad alguna con las personas y/o trabajadores contratados por el contratista.	Planillas de aportes al sistema de seguridad social.

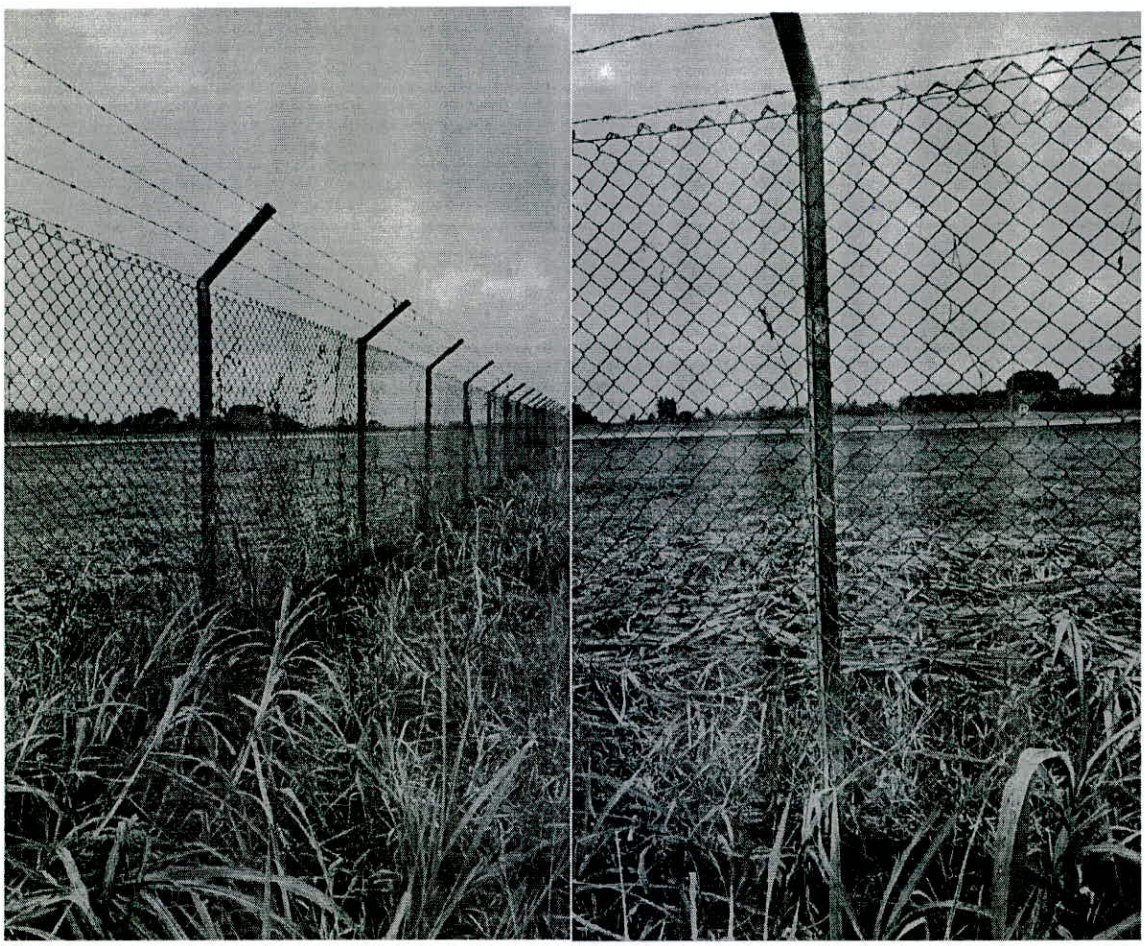
reserva el derecho de solicitar el retiro de cualquier trabajador previa justificación de la decisión		
j. Cumplir con las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional y diligenciar previo al inicio de la ejecución del presente contrato el documento incluido en el mismo denominado "requisitos de seguridad y salud ocupacional a cumplir durante la ejecución del contrato" y atender las recomendaciones emitidas por el Supervisor en este sentido, que podrán implicar la suspensión de la actividad.	Se evidencia la implementación y aplicación de la matriz de riesgos laborares en las diferentes áreas de trabajo guiados y supervisados por una profesional en el área.	Informe de registro fotográfico adjunto a este documento.
k. Cumplir con las normas de seguridad aeroportuaria.	Contratista y su personal cumplen de manera exigente la normatividad para la seguridad aeroportuaria.	
l. Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos.	Contratista asume la responsabilidad que tiene a su cargo.	
m. En la eventualidad de que las actividades a ejecutar requieran trabajos en altura, el CONTRATISTA deberá garantizar que el personal encargado de tales trabajos, cuente con la certificación vigente, emitida por la autoridad competente al igual que los equipos adecuados para realizar dicha labor.	Contratista posee en obra personal idóneo en seguridad ocupacional y salud en el trabajo el cual es dispuesto para hacer seguimiento en esas áreas en cada una de las actividades que se ejecutan con su previa autorización y verificación.	Cumplimiento matriz de riesgos, registro fotográfico.
N. Reparar a su costa todos los daños causados a los trabajos, equipamiento o edificaciones adyacentes que le sean imputables.	A la fecha no se han reportado daños en ninguna área de trabajo ocasionadas por el contratista.	A la fecha no se han reportado daños en ninguna de las áreas intervenidas.

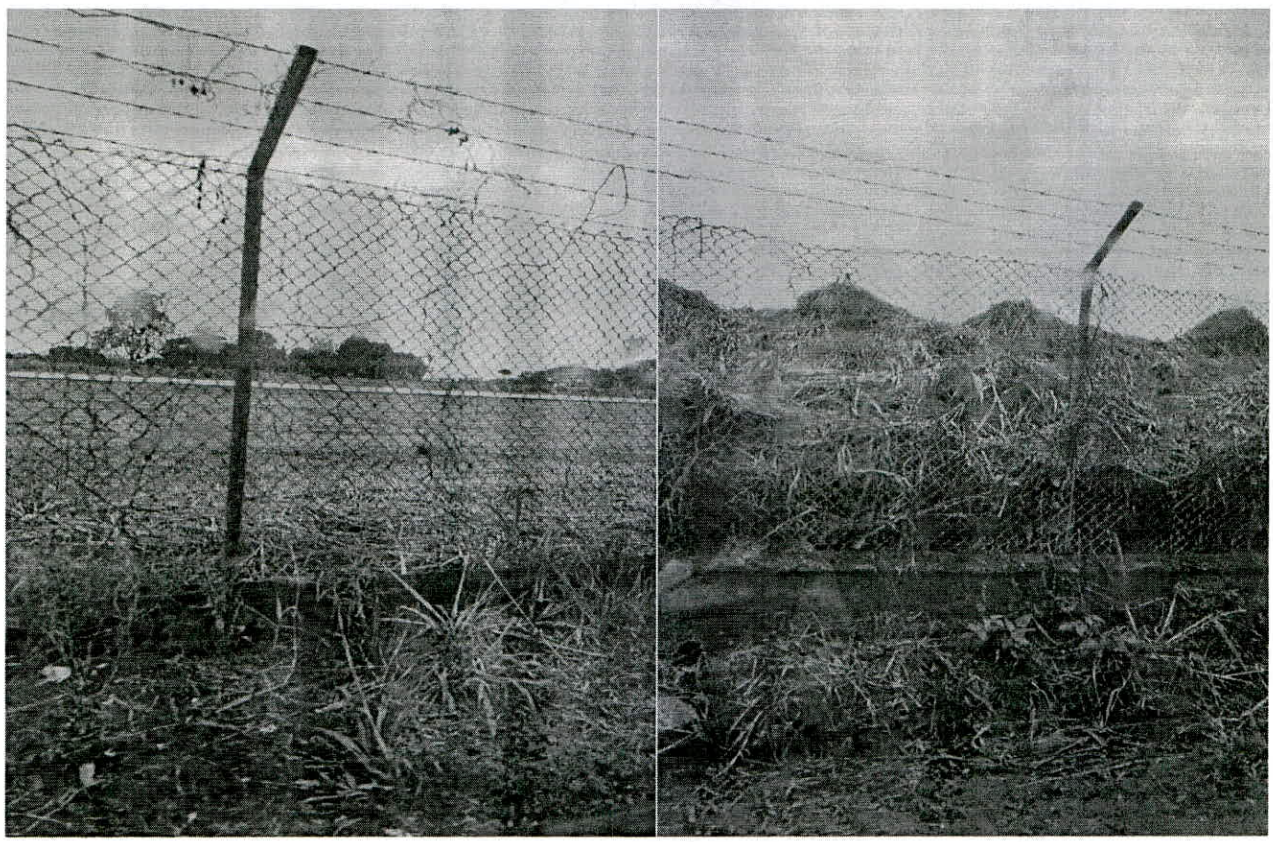
o. Presentar para aprobación de la entidad, el cronograma para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato.	El plan de calidad se aprobara una vez se realice el acta de recibo final con su previa aprobación de la parte de supervisión con el fin de establecer las fechas exactas.	

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN			VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA No. 3 (Tres)	
		UND.	Vr. UNIT.	CANT	V/ PARCIAL
1	ROCERIA				
1.1	ZONAS VERDE DE SEGURIDAD PARALELAS A LA PISTA DE ATERRIZAJE, CABECERAS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, ZONAS VERDES DE LA CASA TECNICA Y CUARTEL DE LA ARMADA , ZONA VERDE DEL V.O.R	M2	$ 55,20	810.794,05	$ 44.755.831,40
2	LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL				
2.1	LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	M2	$ 940,80	2.500,00	$ 2.352.000,00
3	CANALES AGUAS LLUVIA				
3.1	LIMPIEZA DE CANALES AGUAS LLUVIA REVESTIDO EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDO	ML	$ 1.158,40	9.600,00	$ 11.120.640,00
4	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE				
4.1	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA	GLOBAL	$ 615.344,00	2,00	$ 1.230.688,00
4.2	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES AGUAS LLUVIA REVSTIDO EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDO	GLOBAL	$ 615.344,00	2,00	$ 1.230.688,00
4.3	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	GLOBAL	$ 615.344,00	2,00	$ 1.230.688,00
5	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES				
5.1	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO	ML	$ 45,60	9.600,00	$ 437.760,00
5.2	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DEL CORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA	M2	$ 37,60	980.000,00	$ 36.848.000,00
5.3	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE LA MALLA PERIMETRAL	M2	$ 45,60	10.000,00	$ 456.000,00
6	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE				
6.1	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA Y LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	GLOBAL	$ 28.957,60	50,00	$ 1.447.880,00
6.2	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO	GLOBAL	$ 28.957,60	12,00	$ 347.491,20
SUBTOTAL OBRAS (COSTO DIRECTO)					**$ 101.457.666,60**
SUB TOTAL COSTO DIRECTO					**$ 101.457.666,60**
ADMINISTRACIÓN			21%		$ 21.306.110,00
IMPREVISTOS			1%		$ 1.014.577,00
UTILIDAD			3%		$ 3.043.730,00
VALOR TOTAL AIU			25%		$ 25.364.417,00
IVA			19%		$ 578.309,00
A. SUBTOTAL OBRAS					**$ 127.400.392,60**
TOTAL PRESENTE ACTA					**$ 127.400.392,60**

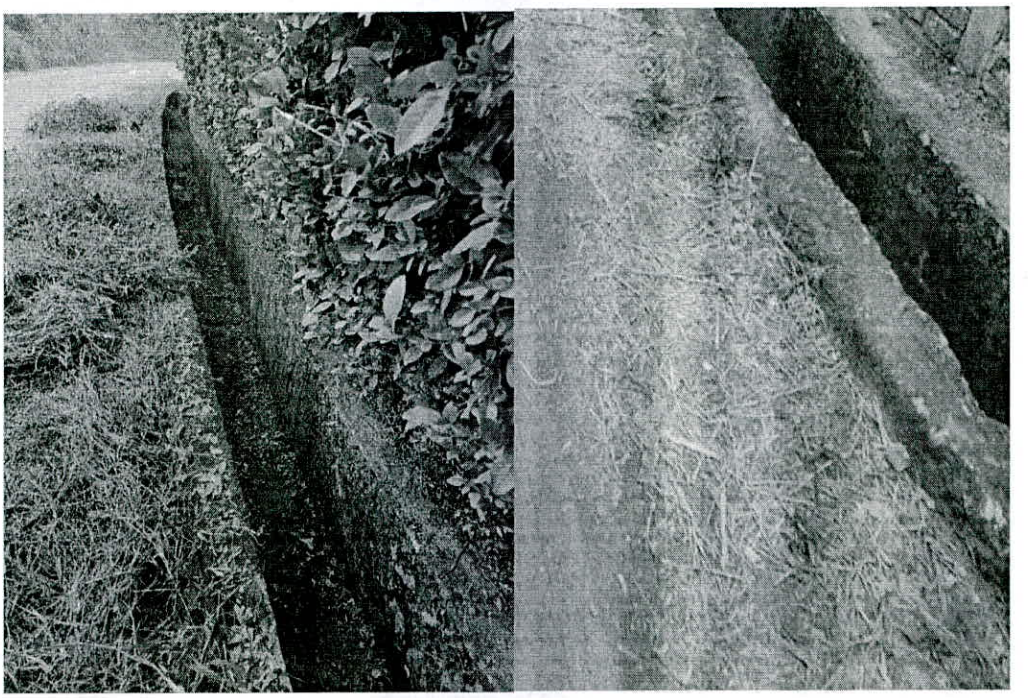
CICLO DE ROCERÍA #4

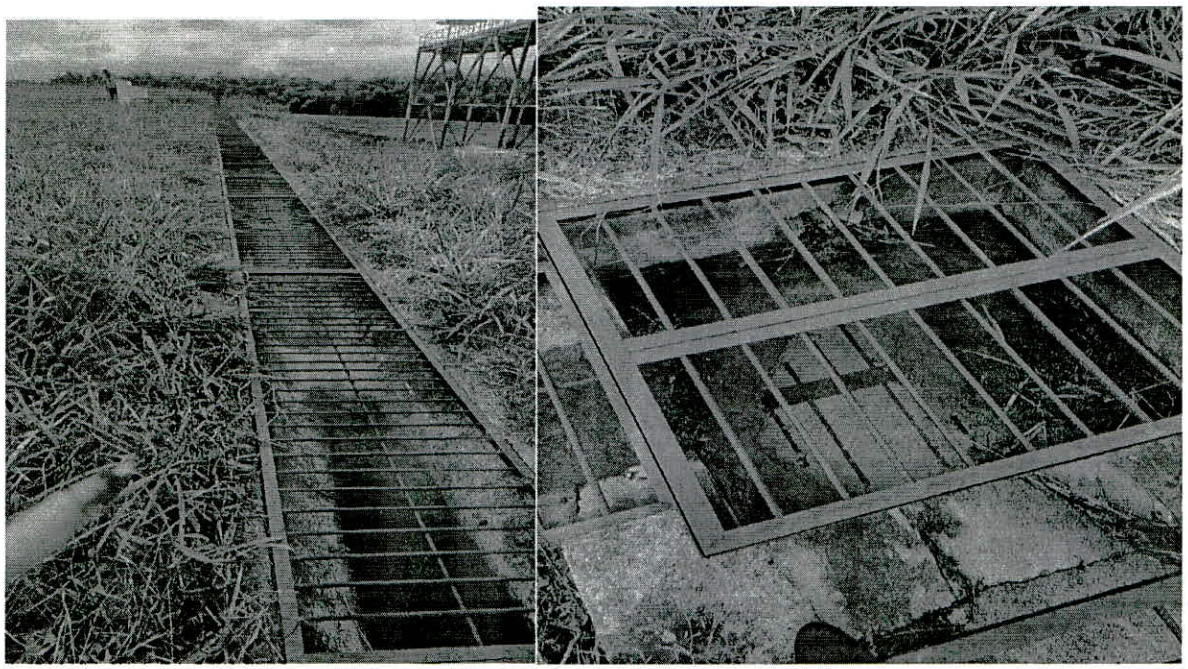
LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL

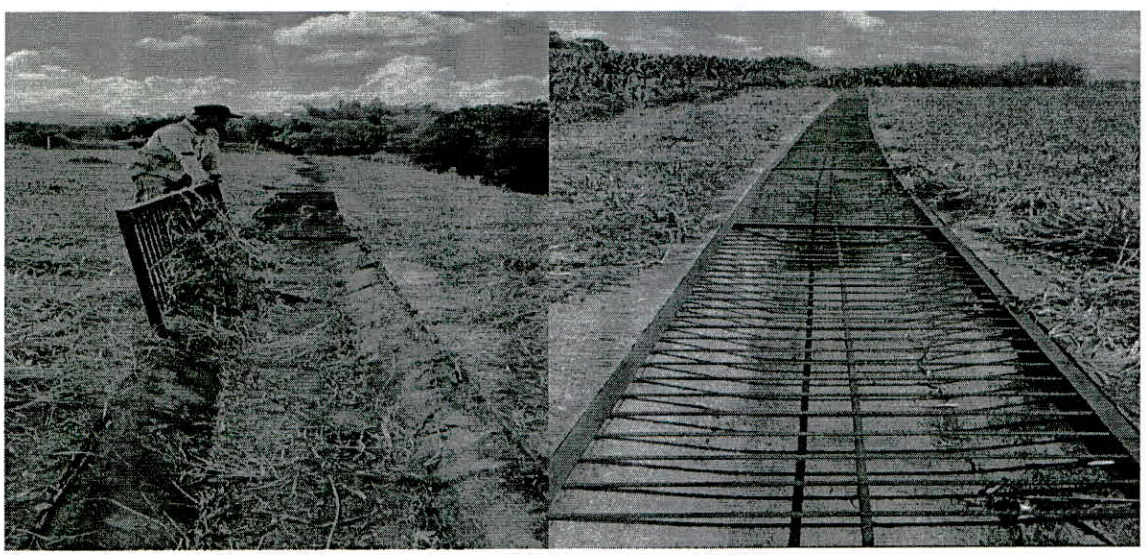




LIMPIEZA DE CANALES PERIMETRALES



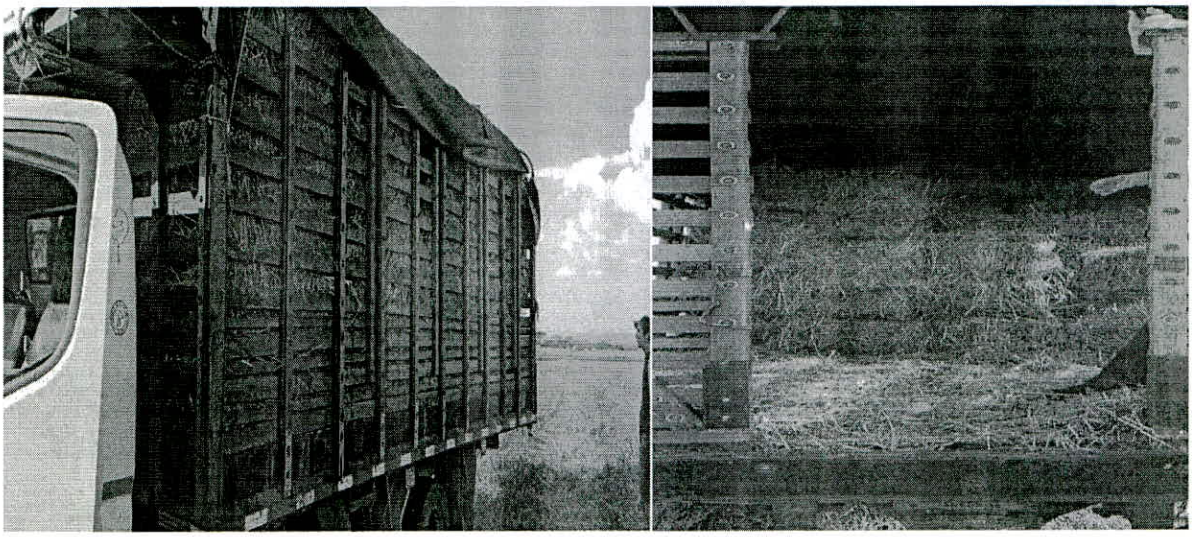




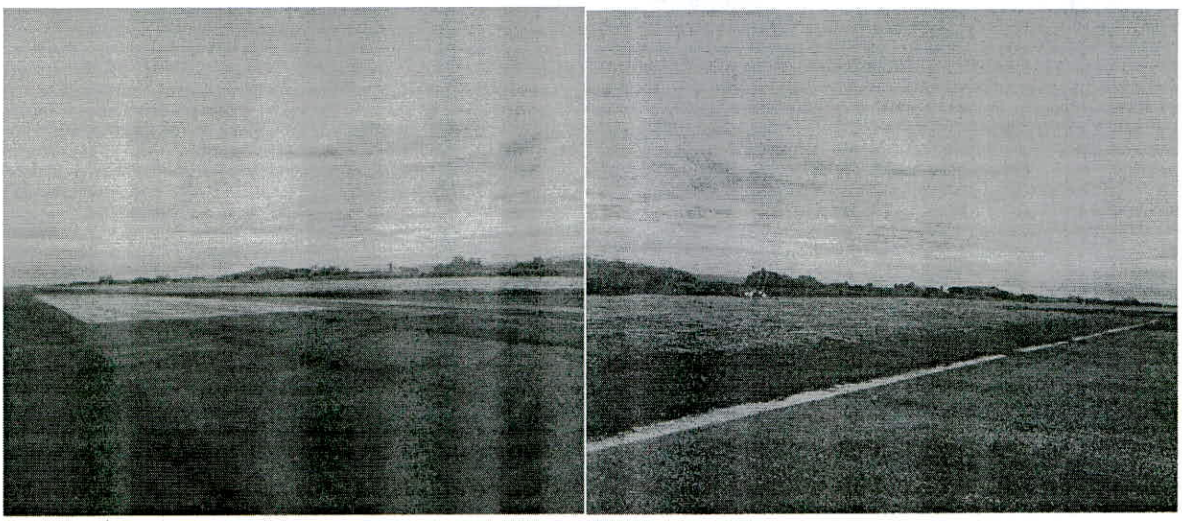
RECOLECCIÓN DE MATERIAL



RETIRO DE MATERIAL



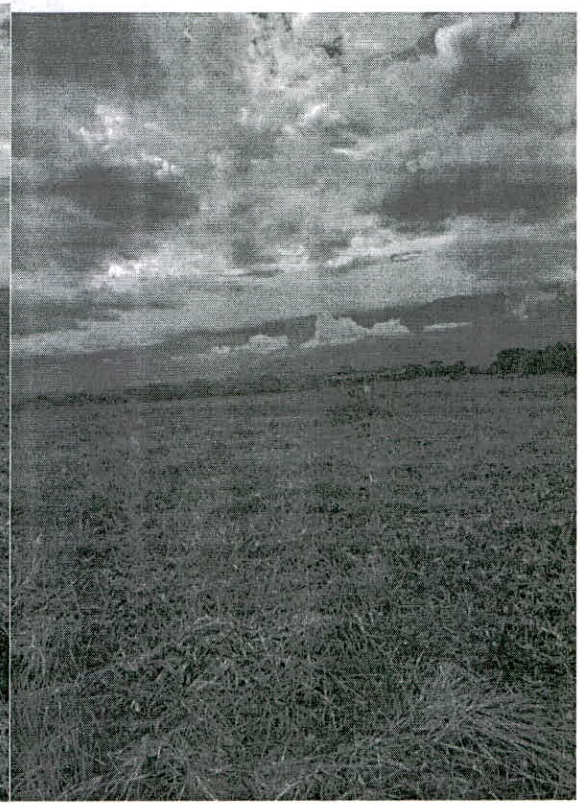
ROCERÍA ZONAS DE SEGURIDAD









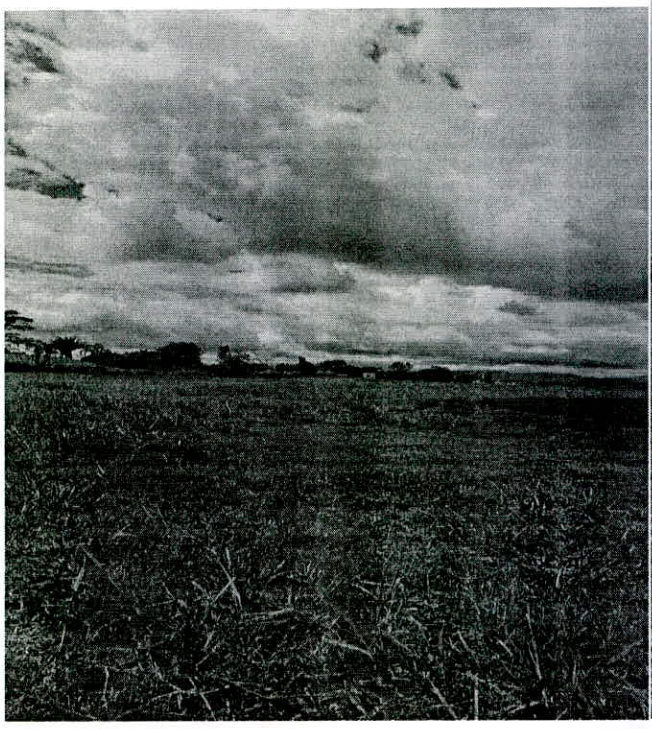


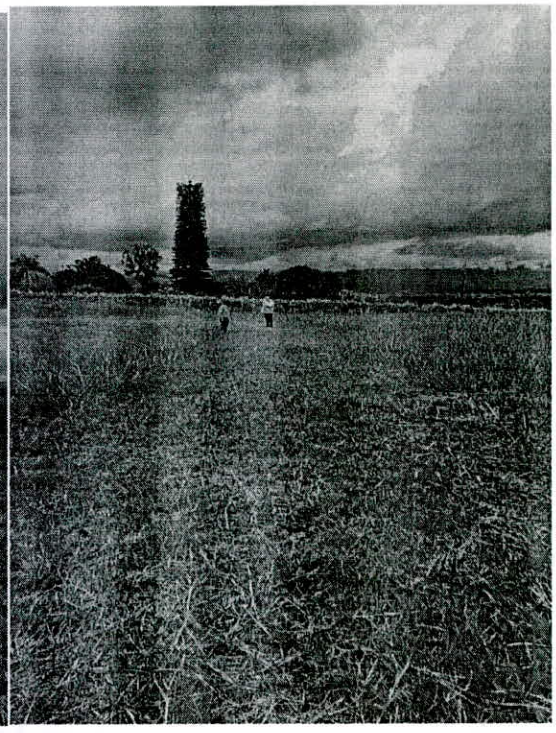
CICLO #5 DE ROCERÍA ADICONAL

ROCERIA ZONAS DE SEGURIDAD

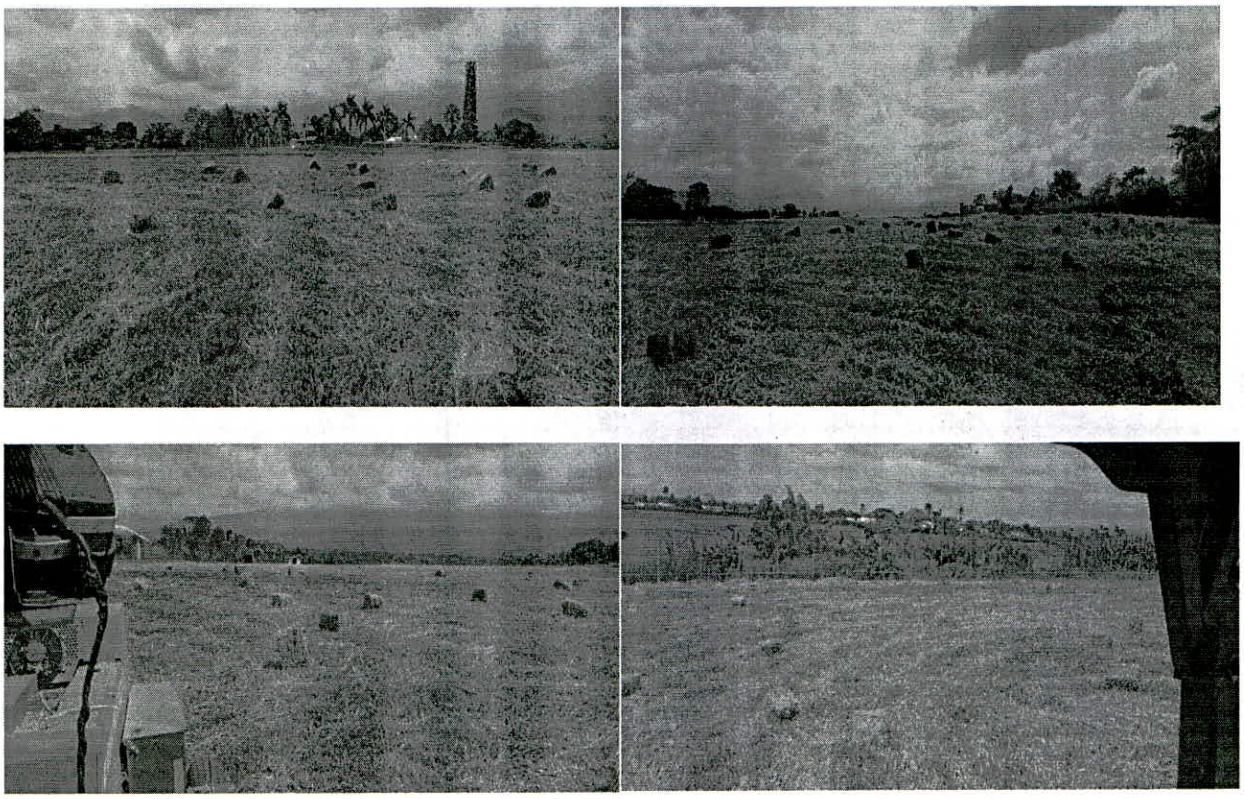




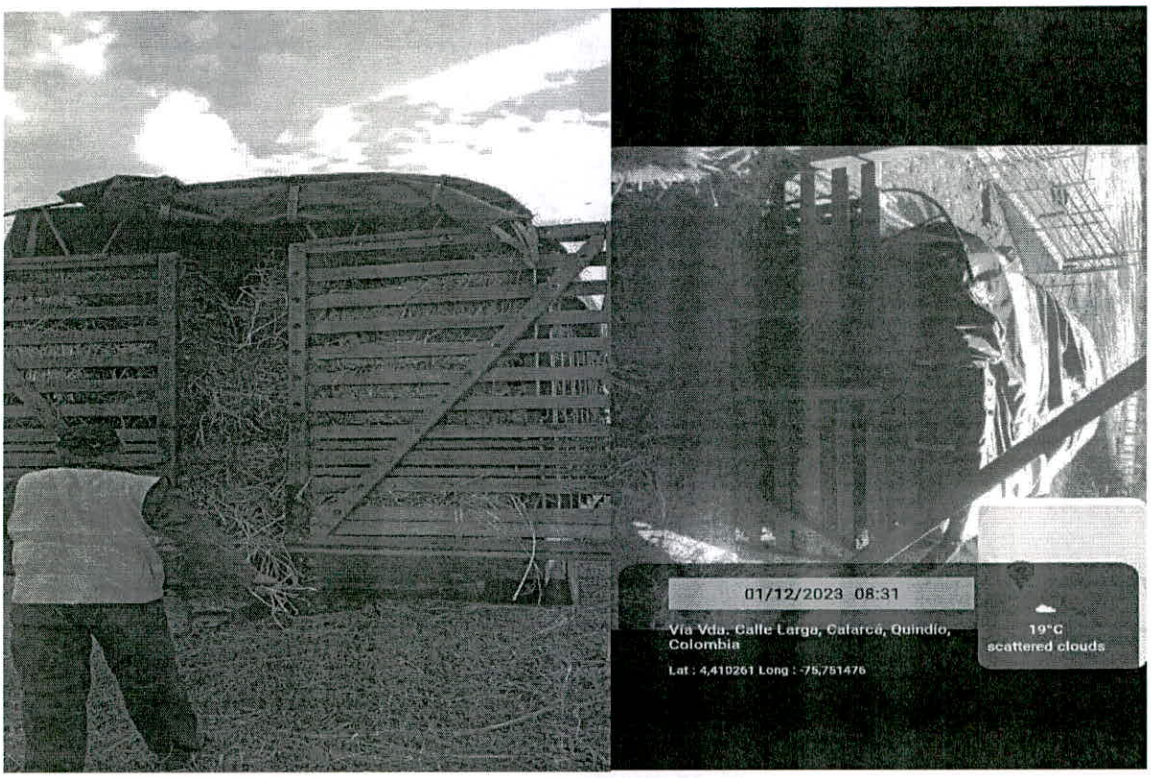


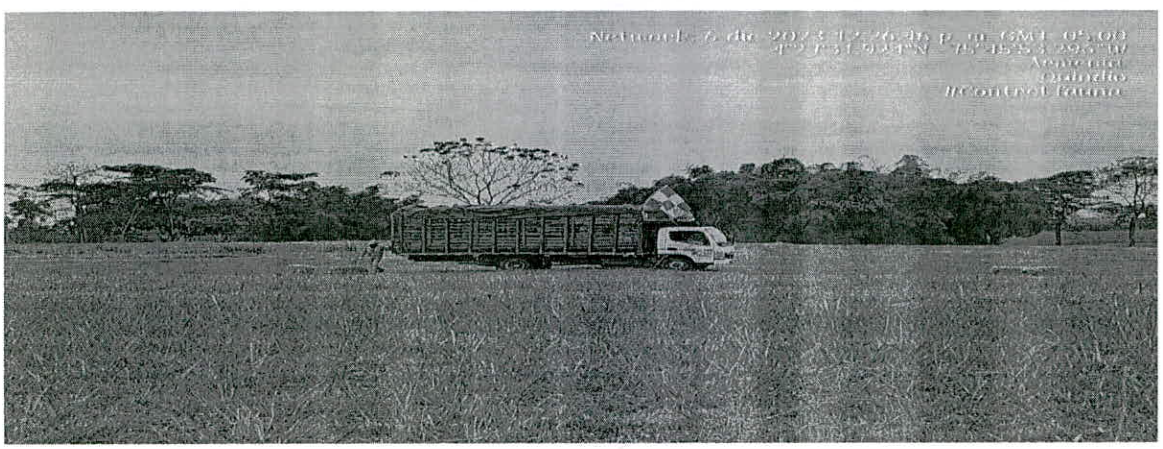


RECOLECCIÓN DE MATERIAL



RETIRO DE MATERIAL

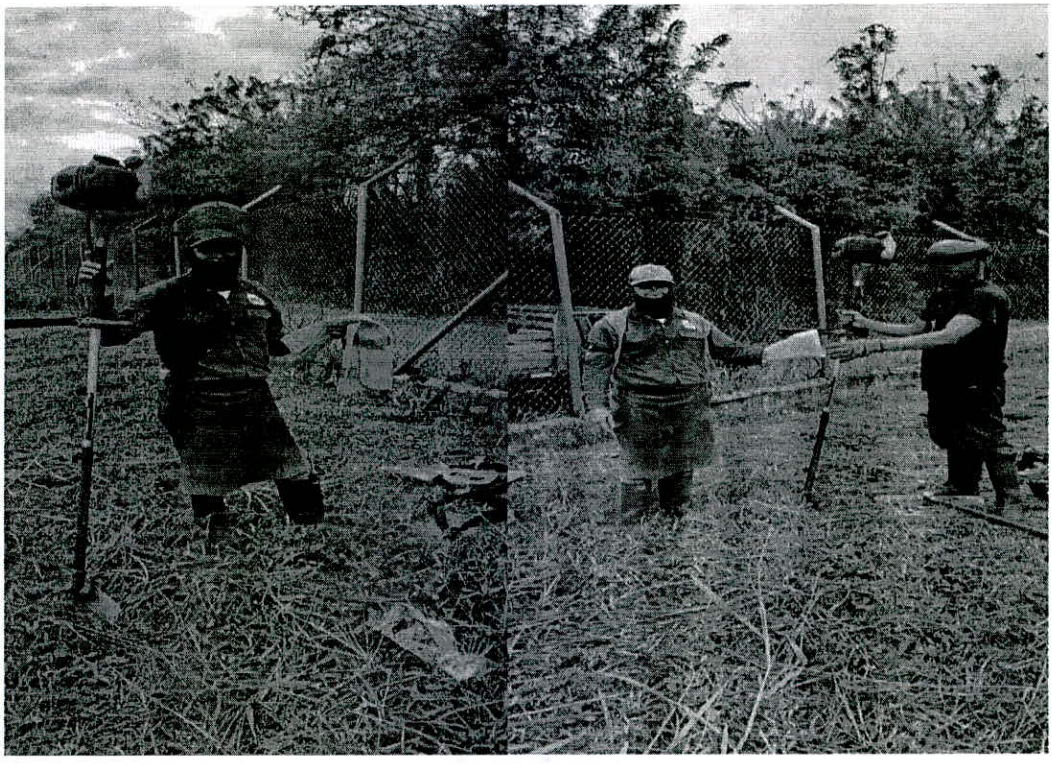




CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES

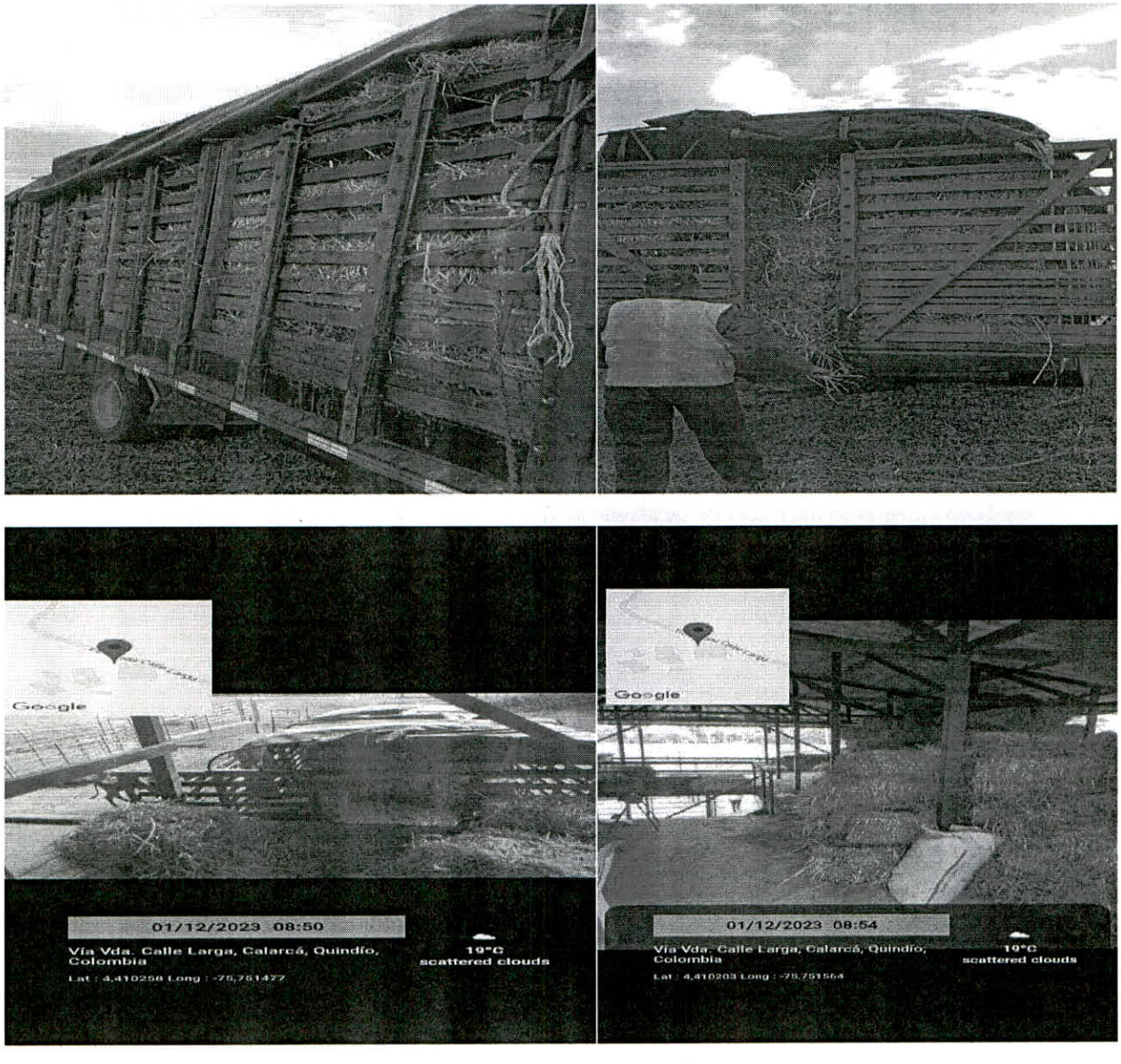


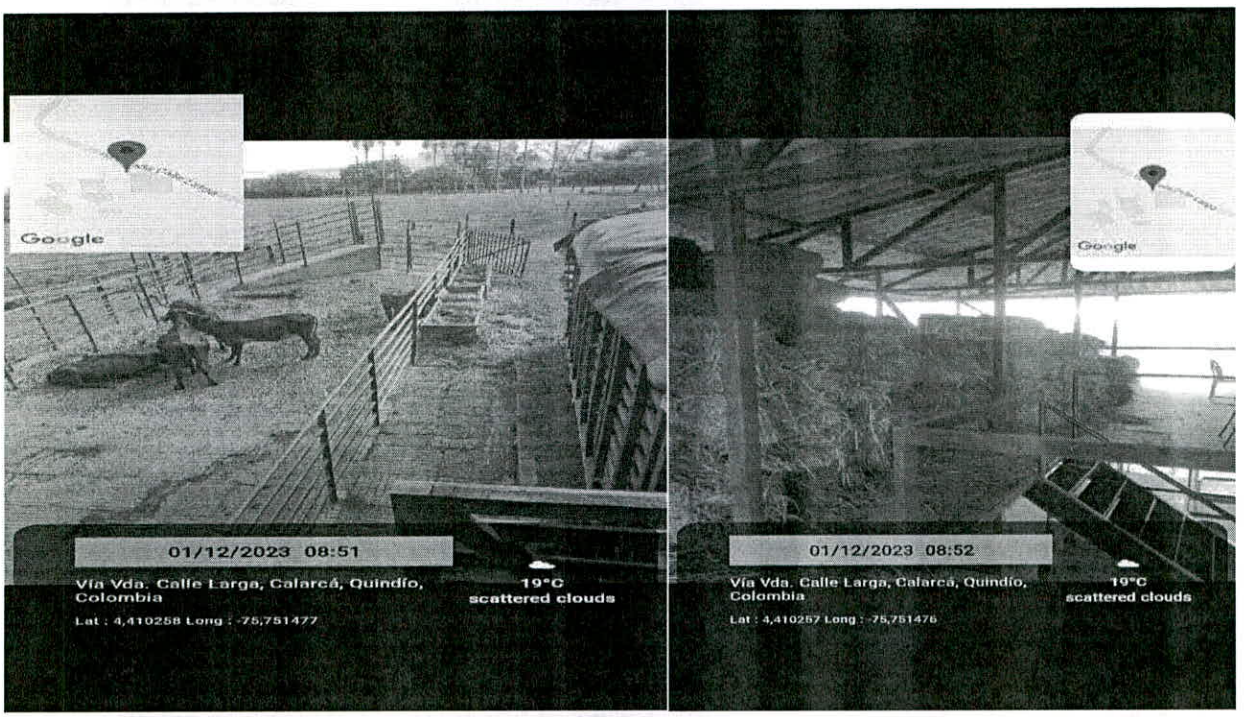
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL





Disposición Final de material vegetal





a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

1.Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.

2.Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.

3.Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.

4.Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.

5.Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).

6.Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.

7.Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.

8.Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.

9.Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.

10.Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.

11.Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.

12.Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
13.Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.

14.Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.

15.Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
			SI	NO

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

El contratista ejecuta las actividades normalmente bajo el seguimiento y supervisión en campo por parte del ingeniero residente en obra, la profesional en salud ocupacional haciendo seguimiento a la aplicación de la matriz de riesgos y protocolo de bioseguridad. Las actividades previstas se han ejecutado bajo la verificación y aprobación de la supervisión.

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. N/A

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:
No Aplica

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	SI/NO
2	Tipo de riesgo	1
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5	¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:		

b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

N/A

3.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL N/A

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información: **N/A**

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN

3.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
X	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	
21-06-2023	

c. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

(El supervisor del contrato deberá publicar el informe inmediatamente anterior en la plataforma de SECOP II una vez esta esté operando en la Aerocivil, e informarlo en la matriz relacionada a continuación, deberán relacionar tantos informes hayan sido pactados en el contrato)

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3	X	

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

4. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

100%

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

ACTAS PARCIALES OBRA							
	VALOR ACTAS	VALOR ACUMULADO ACTAS PARCIALES	% EJECUCION	TOTAL, A PAGAR	ACUMULADO	SALDO POR PAGAR	PERIDO DE FACTURACION
ACTA COBRO PARCIAL No.1	$ 127.450.392,27	$ 0	50 %	$ 127.450.392,27	$ 127.450.392,27	$127.450.392,73	16 de junio de 2023 18 de agosto de 2023.
ACTA COBRO PARCIAL No.2	$ 63.725.196,13	$ 127.450.392,27	75%	$ 63.725.196,13	$ 191.175.588,40	$63.725.196.6	28 de agosto 30 de septiembre
ACTA COBRO FINAL	$ 127.400.392,60	$ $ 191.175.588,40	100%	$ 127.400.392,60	$ 318.575.981,00	$127.400.392,60	01 de octubre 22 de diciembre

AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS 100,00%

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Cc. 16.889.912 de Florida (V).
SUPERVISOR

ALIX JULIANA LONDOÑO OCAMPO.
Cc. 1096.037.756 de la Tebaida (Quindío).
Apoyo a la supervisión.

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.